

Llega a Madrid el general Primo de Rivera

Se constituye un nuevo Directorio militar

El general Aizpuru, alto comisario.—Nuevo capitán general de Valencia.—El presidente del Directorio expone sus planes políticos

Llegan los señores conde de Romanones, marqués de Lema, Sánchez Guerra y Gasset

Censura y libertad

Callar el pensamiento cuando puede alumbrar a los demás es una cobardía.

Estamos en horas de prueba. Todos hemos pensado en estas horas y las hemos deseado, cada cual desde el puesto que ha escogido voluntariamente o desde el que le ha asignado la sociedad. Si nuestro deber no es sólo una sumisión jurídica; si nuestro deber no es sólo vivir un credo moral, sino la norma fundamental para la conducta, ha llegado el momento de ofrecernos de veras como hombres de deber.

Es el nuestro saber y decir las cosas. No hay en las repúblicas del mundo seres más necesarios que los informadores de la opinión, porque advertimos, encauzamos, divulgamos, enseñamos, amonestamos, preparamos, disponemos, difundimos y extendemos las ideas, los conceptos, los sentimientos de todos para cumplir y favorecer la convivencia humana.

Lo que hacemos en esta hoja, que ha de vivir un solo día, lo hace para que viva más tiempo el autor de un libro, que si es una calumnia, si es un mal juicio, quedará eternizado, sin rectificación posible, a los pocos instantes.

La censura que ha impuesto el Directorio militar es una medida de Gobierno excesiva para todos. Sería vergonzoso que lo callásemos, y no sabríamos nuestro deber de no advertirlo.

Deliberadamente no hemos de injuriar ni conculcar nada. Déjenos escribir, informar, mostrar francamente las palpitaciones del pueblo, que todos amamos, y cuando haya un desmán contra lo que sea justo, la justicia procure su restablecimiento.

Todo puede estar podrido en un pueblo cualquiera; todo puede detenerse, mejorarse, derribarse, pero dentro de la libertad para ser amado de aquellos a quienes se reforma y se mejora.

Nadie puede querer un pueblo de irresponsables, que podría convertirse en un clan de imbeciles o de hipócritas.

La libertad de la Prensa es la primera que debe imponer el nuevo régimen, porque por no haberla tenido el pueblo ha podido aparecer como abyecto y degradado.

Llega a Madrid el capitán general Primo de Rivera

A las nueve y cuarto de la mañana llegó a Madrid el expreso de Barcelona conduciendo al general Primo de Rivera.

Los andenes se hallaban totalmente atestados de gente, ávida de vitorear al capitán general de Cataluña.

De entre la multitud se destacaban numerosas Comisiones de generales, jefes y oficiales pertenecientes a todas las Armas y Cuerpos.

Entre ellos estaba el infante D. Fernando, los generales Muñoz Cobos, Cavalcanti, Dabán y Berenguer, y el presidente del Supremo de Guerra y Marina; el gobernador militar, señor duque de Tetuán; Burguete, Martínez Anido, Cabanellas y Arlegui.

También se encontraban en la estación el Sr. Millán de Priego y el gobernador interino, Sr. Díaz y Mas, entre otras muchas personalidades.

Al apearse del vagón el general Primo de Rivera fue abrazado por el infante D. Fernando y por los miembros del Directorio. Inmediatamente resonaron vivas al Rey, al Ejército, a España y al general Primo de Rivera.

Acto continuo, y en medio de estruendosas aclamaciones, atravesó por entre la multitud el general y subió al automóvil que le esperaba en unión de los generales Muñoz Cobos y Cavalcanti, dirigiéndose a Capitanía general.

En Capitanía general

Hasta las once menos cuarto estuvieron reunidos en Capitanía general los señores que forman el Directorio y el Sr. Muñoz Cobos, presididos por el marqués de Estella.

Al salir éste, dijo a los periodistas únicamente que iba a su domicilio para cambiar de ropa y presentarse ante Su Majestad el Rey.

Dice el capitán general.—La huelga de Bilbao

El capitán general, Sr. Muñoz Cobos, dijo que en Bilbao había declarado el estado de guerra, que fué recibido por el vecindario con gran entusiasmo.

La huelga general ha terminado.

Añadió que hallándose en Madrid el marqués de Estella, él cesaba en sus funciones, que había procurado desempeñar

tro, en la que se exponen detalles sobre la situación del acorazado "España".

Siguen los trabajos de salvamento, habiéndose achicado el agua hasta seis metros en la proa y cinco en la popa.

Continúan los reconocimientos en la roca para poner a flote el navío.

Las impresiones son optimistas.

Muñoz-Cobos visita al Rey.—No dice nada de la reunión del Directorio

A las once de la mañana llegó a Palacio el capitán general, señor Muñoz Cobos, manifestando, a preguntas que le hicieron algunos

periodistas, que no podía decir nada porque ahora el único que podía hablar era el general Primo de Rivera.

—Vengo—añadió—a recibir órdenes de Su Majestad y a tomar el santo y seña.

Los periodistas le preguntaron si en la reunión que con el general Primo de Rivera había celebrado esta mañana el Directorio en Capitanía general se había tomado algún acuerdo.

El general Muñoz Cobos contestó que se trataba de una reunión que no tenía otro objeto que el de cambiar impresiones con el marqués de Estella, que acababa de llegar de Barcelona.

Lo que ha dicho Primo de Rivera al salir de Palacio

A las doce de la mañana llegó a Palacio, en automóvil, el general Primo de Rivera. Le acompañaban el duque de Tetuán, el director general de Seguridad, D. Carlos Blanco, y un ayudante.

El general Primo de Rivera entró rápidamente en la cámara regia, limitándose a decir a los periodistas que no podía detenerse porque le estaba esperando S. M.

El Sr. Blanco, hablando con algunos periodistas a la puerta de Palacio, contestó, a preguntas de éstos, que según los partes que le envían de todas las Comisarias de Madrid, reina completa tranquilidad.

Mostró su extrañeza de que se lancen nombres nuevos de directores de Seguridad cuando él sigue en su puesto.

Se constituye un nuevo Directorio hasta formar un nuevo Gobierno.—El despacho de los Ministerios

El general Sr. Primo de Rivera abandonó la Cámara regia a la una de la tarde, haciendo ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

—A las ocho de la noche —comenzó diciendo— volveré a Palacio para despachar con Su Majestad y traer los primeros decretos. La orientación ya la saben ustedes. El actual Directorio cesará y se constituirá otro, formado por un general de brigada de cada región y de cada una de las armas. Si Su Majestad el Rey lo aprueba,

será una especie de Gobierno provisional, que funcionará diez, quince días, lo que sea necesario, hasta que el país nos dé los hombres de capacidad moral y facultades que hagan falta, y cuando los tengamos se constituirá el Gobierno definitivo, cesando de actuar el nuevo Directorio.

—¿Presidirá usted el nuevo Gobierno?

—Si para cuando se constituya tengo la confianza de Su Majestad y he hecho algo por el país, si éste lo considera así y esos hombres lo creen conveniente, presidiré el Gobierno, y si no, presidirá el que ellos designen.

—¿Presidirá usted el nuevo Directorio?

—Si; el nuevo Directorio será presidido por mí.

—¿Quién se encarga, por ahora, de los Ministerios?

—Al frente de los Ministerios, y para el despacho, seguirán los empleados más antiguos.

—¿Y en el ministerio de la Guerra?

—Del despacho del ministerio de la Guerra se ha encargado el subsecretario. El general Aizpuru, por mí autorizado, ha marchado a San Sebastián a recoger a su familia, y estará ausente dos o tres días.

Dijo también el general Primo de Rivera que, por ahora, seguirá al frente del ministerio de Marina el ministro.



El general Primo de Rivera al salir de Palacio después de conferenciar con S. M. el rey.

El marqués de Estella anunció que prestaría juramento ante el ministro de Gracia y Justicia.

—Ahora—terminó diciendo— voy a Capitanía general, donde he citado a otros periodistas, y luego marcharé a encerrarme en mi casa, donde trataré de dar forma al pensamiento expuesto ante el Rey, pues tengo que redactar ocho o nueve decretos.

En Capitanía general, y con-

versando nuevamente el general Primo de Rivera con los periodistas, repitió gran parte de las manifestaciones formuladas a la puerta de Palacio.

Agregó que el nuevo Directorio, una vez formado, se constituiría con carácter permanente en el ministerio de la Guerra.

Ayer dijo el general Saro
Momentos antes de llegar ayer el expreso de Barcelona, hablando

con varios generales, dijo el general Saro:

—Nuestra decisión ha causado gran sorpresa, pues nadie suponía que unos pocos hombres llevarán a efecto este movimiento.

Tan pronto como se supo, toda la opinión se puso a nuestro lado, lo cual constituye un síntoma del deseo de acabar de una vez para siempre con la política imperante.

El movimiento ha sido muy meditado, y hace tiempo ya, hablando con nuestros compañeros de distintas Armas, pudimos comprobar la identidad de pensamiento.

Nosotros, jugándonos el todo por el todo, hemos convertido la idea en realidad.

Todo el mundo estaba de acuerdo con nosotros en la necesidad de ir contra el actual sistema y contra los políticos.

Hemos llegado a recibir la adhesión de más de 600 magistrados víctimas de atropellos políticos.

La Capitanía general de Cataluña

El general Primo de Rivera ha manifestado que no se proveerá la Capitanía general de Cataluña en prueba de su deseo de ocupar dicho puesto cuando se constituya el Gabinete civil definitivo.

Una maniobra política

Una comisión de concejales mauristas, formada por los señores Serrano Jover y Colom Carda, visitó ayer al general Primo de Rivera en representación de la minoría municipal de dicho partido.

Parece ser que el objeto de la visita era influir para que el general entregue el gobierno municipal a dicha minoría; pero es de esperar que el jefe del Directorio no se preste a semejante maniobra.

Continúa la información de los acontecimientos militares en la página 2

Entre paréntesis

La "Gaceta" no dice nada

Los éxitos de la Gaceta no se deben ni han debido jamás a la información rápida y virginal. Entre sus números agotados figuran aquellos en que aparecen los programas para oposiciones a cátedras o a Vestidos que quieren la inevitable contestación a extremos de Administración pública.

La ambición pequeña puede sonar con disponer libremente de la Gaceta; pero nunca los conquistadores y hacedores de pueblos han pensado en fijar antes que nada sus ideas, sino en ponerlas en práctica. Un boletín de guerra bastaba a Napoleón. Y César, Alejandro, Anibal no hubieran podido hacer pueblos de bajar del caballo para llenar una Gaceta.

No podían ni deseaban escribir, y ellos inventaron y usaron de la taquigrafía precisamente para hacerlo de prisa y con parsimonia.

Lejos también de ser la Gaceta la informadora más adelantada, es la última en enterarse de las cosas. Su equilibrio, su ponderación, su valer para lo futuro, la hacen andar a la zaga y ofrecerse a veces como un tanto subversiva publicando las órdenes de poderes que no existen.

Su atajamiento de la verdad, de la actualidad mejor dicho, es proverbial entre nosotros. Sobre su exactitud es conocida la frase de aquel hombre, ilustre ingeniero civil, que sublevó a tantos sargentos de su época, cuando en días tan luctuosos sólo los sargentos podían sublevarse:

—¡No haga usted caso de la Gaceta! decía D. Práxedes Mateo Sagasta.



De izquierda a derecha, los generales Dabán, Saro, Muñoz Cobos, Primo de Rivera, Cavalcanti, Berenguer y duque de Tetuán, reunidos en Capitanía general, a la llegada de Primo de Rivera.

(Fot. Contreras.)

El general Primo de Rivera expone su programa de gobierno y sus juicios sobre algunos políticos

La Correspondencia de España publica unas interesantes manifestaciones del general Primo de Rivera.

Reproducimos a continuación las más importantes:

—En principio, tengo planeado lo que se ha de hacer; pero no en detalle. Desde luego se ha empezado el proceso contra el Sr. Alba...

—¿Ni el maurismo?

—Ni el maurismo. Si los mauristas nos aplauden—dice a indicaciones de los periodistas—, está bien. He aquí un núcleo más de ciudadanos que están conformes con nuestro proceder; pero nada más.

—Pero la política no puede ser extirpada en un pueblo. En todo el mundo son precisamente políticos los que gobiernan.

—Evidentemente. La política, en su sentido abstracto, subsistirá; pero lo que se conoce en España por política ha terminado. Nada podrá hacerla renacer.

—¿Y la política internacional?

—Espero convencer al secretario de Estado para que continúe en su departamento; pero sobre este delicado punto no he de hablar prematuramente.

Hay que cambiar muchas cosas. No puede subsistir la actual organización de España, dividida hoy, a pesar de los medios modernos de comunicación, en provincias que no responden a ninguna consideración de orden político ni geográfico. Las Delegaciones de Hacienda actuales no tiene razón de ser. (El general deja entrever un régimen regional, análogo al de las Capitanías generales.) Los gobernadores civiles han terminado de existir. El caciquismo ha desaparecido.

—¿Se disolverá el Parlamento?

—Naturalmente. Si los diputados españoles fueran la expresión de la voluntad popular, se podría contar con que, como Mussolini en Italia, se encontrara la ayuda de algunos parlamentarios. Pero en España, ¿qué sucedería? Se provocaría una sesión ruidosa y estéril, al final de la cual cada diputado votaría con el jefe de su agrupación, y no se habría adelantado nada.

Somos demócratas, y vislumbramos un Parlamento legal en el porvenir, tras la gran purificadora de saneamiento y de justicia que hemos iniciado.

—¿Y las organizaciones obreras?

—Son dignas de todo nuestro respeto, y seguramente se acomodarán al nuevo régimen de moralidad y de trabajo, como ha ocurrido en Francia, donde el obrero ha mejorado en salario y en intimidad de instituciones debidas al Estado: seguros, pensiones, protección al trabajo de la mujer, cooperativas, etc. Pero todo ello necesita de una honrada gestión; de lo contrario, no hay posibilidad de país. Pero es preciso que el obrero dé más rendimiento, como en Francia y en general en Europa ha ocurrido. En España, hoy día, el obrero en general rinde poco.

Es menester gobernar con dignidad. Sobran leyes. Hoy por hoy no hay que legislar. El país, como una sociedad camina de la quiebra, necesita una gerencia enérgica y honrada. Esta es la situación.

—De no reunir el Parlamento, ¿habrá que anular la Constitución?

—No es menester suprimirla, como dice un periódico, sino suspender algunos de sus preceptos temporalmente.

Hemos de robustecer el régimen local.

También hemos de atacar un problema urgentísimo, en cuyo éxito confiamos: el abaratación de las subsistencias. Nadie sabe lo que ocurre en este asunto. Verduras que se venden en el campo a 30 céntimos la docena, se dan al comprador en el mercado de la Cebada a 25 céntimos una. El acaparador manda en España, y esto es preciso cortarlo de raíz.

—¿Y la cuestión regionalista?

—Es digna de estudio y resolución; pero no hay que confundir regionalismo con separatismo. Entre los delitos de

departamento. Con este Gabinete gobernaremos, no sabemos cuánto tiempo, hasta que vayamos recibiendo adhesiones de gentes capacitadas para regir los destinos públicos, en cuyas manos abandonaremos el Poder. Nada de grupos políticos profesionales y ya conocidos...

—¿Ni el maurismo?

—Ni el maurismo. Si los mauristas nos aplauden—dice a indicaciones de los periodistas—, está bien. He aquí un núcleo más de ciudadanos que están conformes con nuestro proceder; pero nada más.

—Pero la política no puede ser extirpada en un pueblo. En todo el mundo son precisamente políticos los que gobiernan.

—Evidentemente. La política, en su sentido abstracto, subsistirá; pero lo que se conoce en España por política ha terminado. Nada podrá hacerla renacer.

—¿Y la política internacional?

—Espero convencer al secretario de Estado para que continúe en su departamento; pero sobre este delicado punto no he de hablar prematuramente.

Hay que cambiar muchas cosas. No puede subsistir la actual organización de España, dividida hoy, a pesar de los medios modernos de comunicación, en provincias que no responden a ninguna consideración de orden político ni geográfico. Las Delegaciones de Hacienda actuales no tiene razón de ser. (El general deja entrever un régimen regional, análogo al de las Capitanías generales.) Los gobernadores civiles han terminado de existir. El caciquismo ha desaparecido.

—¿Se disolverá el Parlamento?

—Naturalmente. Si los diputados españoles fueran la expresión de la voluntad popular, se podría contar con que, como Mussolini en Italia, se encontrara la ayuda de algunos parlamentarios. Pero en España, ¿qué sucedería? Se provocaría una sesión ruidosa y estéril, al final de la cual cada diputado votaría con el jefe de su agrupación, y no se habría adelantado nada.

Somos demócratas, y vislumbramos un Parlamento legal en el porvenir, tras la gran purificadora de saneamiento y de justicia que hemos iniciado.

—¿Y las organizaciones obreras?

—Son dignas de todo nuestro respeto, y seguramente se acomodarán al nuevo régimen de moralidad y de trabajo, como ha ocurrido en Francia, donde el obrero ha mejorado en salario y en intimidad de instituciones debidas al Estado: seguros, pensiones, protección al trabajo de la mujer, cooperativas, etc. Pero todo ello necesita de una honrada gestión; de lo contrario, no hay posibilidad de país. Pero es preciso que el obrero dé más rendimiento, como en Francia y en general en Europa ha ocurrido. En España, hoy día, el obrero en general rinde poco.

Es menester gobernar con dignidad. Sobran leyes. Hoy por hoy no hay que legislar. El país, como una sociedad camina de la quiebra, necesita una gerencia enérgica y honrada. Esta es la situación.

—De no reunir el Parlamento, ¿habrá que anular la Constitución?

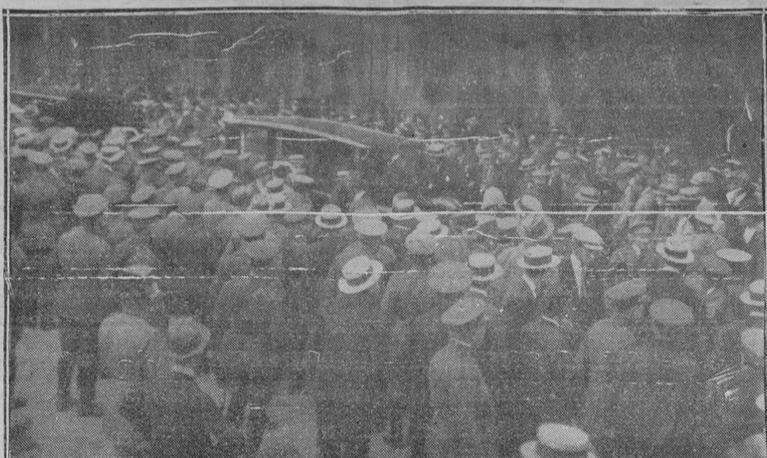
—No es menester suprimirla, como dice un periódico, sino suspender algunos de sus preceptos temporalmente.

Hemos de robustecer el régimen local.

También hemos de atacar un problema urgentísimo, en cuyo éxito confiamos: el abaratación de las subsistencias. Nadie sabe lo que ocurre en este asunto. Verduras que se venden en el campo a 30 céntimos la docena, se dan al comprador en el mercado de la Cebada a 25 céntimos una. El acaparador manda en España, y esto es preciso cortarlo de raíz.

—¿Y la cuestión regionalista?

—Es digna de estudio y resolución; pero no hay que confundir regionalismo con separatismo. Entre los delitos de



El público rodeando al general Primo de Rivera a su llegada a Madrid para hacerse cargo de la presidencia del Consejo.

los sindicalistas—aunque no es ésta la denominación apropiada, sino la de comunistas—y los del separatismo, considero más graves éstos. El separatismo no podrá levantar su cabeza.

Se habla de otra cosa y se recuerda que el Sr. Alba se encuentra en Biarritz.

—Confío en que volverá a ponerse a disposición de los Tribunales; pero si no fuera así, el mismo justificaría con su conducta la acusación que pesa sobre él.

Respecto de economías, dice el general Primo de Rivera que no habrá de pasar semana sin que el Directorio dé al país la sensación de una iniciativa realizada en este sentido. El crédito público se verá considerablemente robustecido, y éste será el primer efecto que esperamos de nuestra gestión.

—¿Y de Marruecos?

—Sobre Marruecos adoptaremos las medidas que los elementos técnicos nos aconsejen, y es de creer que se haga lo propuesto por el Estado Mayor. Después adoptaremos una resolución absolutamente definitiva.

EN PALACIO

Jura el general Primo de Rivera como jefe y presidente del Directorio-Gobierno

A las ocho menos cuarto de la noche, los periodistas que hacen información en Palacio vieron entrar en un "auto" de la Casa Real, y con bastante velocidad, al conde de López Muñoz.

Se creía que el ministro de Gracia y Justicia del anterior Gobierno, señor conde de López Muñoz, no asistiría a la jura, en calidad de notario mayor del Reino, por hallarse indisputado; pero el marqués de Zarco fué a buscarle en el "auto" de referencia y el ex ministro de Gracia y Justicia fué a tomar juramento al marqués de Estella.

Cinco minutos después llegaba éste, de uniforme de teniente general, de media gala, y diciendo a los periodistas que a la salida daría los decretos que firmara Su Majestad, subió al ascensor.

Inmediatamente se verificó la ceremonia del juramento en las habitaciones del duque de Génova, que son las que ahora ocupa don Alfonso, con asistencia de los marqueses de la Torreilla, Viana y Zarco; el jefe del Cuartel militar del rey, Sr. Miláns del Bosch, y el oficial de Alabarderos, Sr. Alvarez Ayuela.

Tomado el juramento al señor Primo de Rivera, se retiró el conde de López Muñoz en el mismo "auto" que le había trasladado a Palacio desde su domicilio.

Sale el jefe del Directorio

Una hora más tarde salió de Palacio el general Primo de Rivera, el cual dijo a los periodistas:

—Acabo de prestar juramento ante S. M. como jefe de Gobierno, en la forma habitual y actuando de notario mayor del Reino el señor conde de López Muñoz, y como tal he sometido a la firma del rey un decreto de constitución de un Directorio militar, con una exposición razonada, detallando la estructura de dicho Directorio, fundándose en que venimos a dar paso a una política nueva, en que no nos consideramos suficientemente capacitados y preparados para el ejercicio de determinadas carteras, ni de cada cartera concretamente, y en que queremos que muy pronto se restablezca la normalidad de la vida constitucional.

Ese Directorio lo constituyen los señores siguientes: por la primera región militar, el auditor D. Adolfo Valle Espinosa; por la segunda, D. Luis Hermoso; por la tercera, D. Luis Navarro; por la cuarta, D. Dalmiro Rodríguez; por la quinta, D. Antonio Mayanda; por la sexta, D. Francisco Gómez Jordana; por la séptima, D. Francisco Ruiz del Portal; por la octava, don Mario Musleras Planes, los siete generales de brigada, y por la Marina, el vicealmirante señor marqués de Magaz.

Yo despacharé y firmaré con Su Majestad todos los días, como único jefe y presidente del Directorio.

Sustituimos en el puesto de alto

comisario al Sr. Silvela por el general D. Luis Aizpuru.

Admitimos la dimisión del capitán general de Valencia, D. José Zabala, y nombramos a D. Bernardo Alvarez del Manzano.

He traído otros decretos en borrador y exclusivamente como un índice de cosas estudiadas para que los conozca Su Majestad.

Un periodista le preguntó si continuaba en Estado el señor Espinosa de los Monteros, y dijo el Sr. Primo de Rivera:

—Ah, se me olvidaba! He traído tres decretos encargando del despacho de los asuntos de Guerra, Estado y Marina, respectivamente, a los subsecretarios Sres. Bermúdez de Castro, Espinosa de los Monteros y D. Antonio Iñoleón, jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Del despacho de los demás ministerios continuarán encargados: de Hacienda, el intervinor general, Sr. Illana; de Gobernación, el Sr. Millán de Priego; de Gracia y Justicia, el Sr. Alonso Martínez; de Fomento, el subdirector de Obras públicas, Sr. Valenciano; de Instrucción pública, el Sr. Pérez Nieva, y de Trabajo, el Sr. García Martín.

Terminó diciendo, a requerimientos de los periodistas, que recibiría en el ministerio de la Guerra a las doce de la noche, aunque después de treinta y dos horas en pie creía tener bien merecido el descanso; que sería respetado el descanso dominical, y que le había visitado el subsecretario de Estado para hablarle de las visitas protocolarias que haría probablemente acompañado por el Sr. Espinosa de los Monteros.

Lo que dice el conde de Romanones

El conde de Romanones, hablando con algunos periodistas, dijo que lo ocurrido estaba previsto y no podía sorprender.

—Se venía forjando—agregó—desde 1917, y acaso no se haya hecho todo lo que se debía para evitarlo.

No pienso reunir por ahora a mis amigos, y creo que la opinión del Sr. Sánchez Guerra coincide con lo que yo pienso.

Los hombres políticos—terminó—tenemos un deber que cumplir, y es el de no poner ningún obstáculo al nuevo ordenamiento político.

Los generales Tovar y Bargañuelo hablan con los periodistas

Ayer tarde hablaron los generales Bargañuelo y Tovar con varios periodistas, que les dieron cuenta de las declaraciones que acababa de hacer el general Primo de Rivera.

Con suma atención escucharon ambos generales el relato de los reporteros, y después de encarecer la importancia del movimiento y de expresar su deseo de que Dios ilumine a los elementos directivos del mismo, manifestaron que les parecía muy bien la idea de elegir un Directorio, compuesto por generales de brigada, hasta que sean designados para formar Gobierno hombres capacitados para encauzar la obra de regeneración de España, pertenezcan o no a la milicia.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

A las once y media se constituyó el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del general Aguilera, dando por comenzadas las tareas en la presente etapa.

Asistieron todos los consejeros, excepto el Sr. García Moreno, que se encuentra enfermo.

Romanones y Sánchez Guerra regresan a Madrid

Ayer regresaron a Madrid el conde de Romanones y el Sr. Sánchez Guerra, siendo visitados en sus respectivos domicilios por varios amigos.

Ambos ex presidentes del Consejo se mostraron reservadísimo.

Los Sres. García Prieto, conde de Romanones y Sánchez Guerra, se reúnen

Ayer almorzaron en el Nuevo Club los señores marqués de Alhucemas, Sánchez Guerra y conde de Romanones,

Fué muy comentada la reunión de los tres personajes, atribuyéndose especial interés e importancia a la sobremesa. Detalles sobre la nueva división administrativa

En la nueva división administrativa de España desaparecerá como cabeza primordial Guadalajara.

Nos consta será una de las

primeras, que serán consideradas como agregadas al núcleo principal.

Se funda la nueva división en la mayor facilidad de comunicaciones en la extensión territorial y en la mayor o menor proximidad a la base administrativa.

La supresión de garantías constitucionales

Muy en breve será firmado un decreto de suspensión de garantías en toda España como preparación transitoria para levantar inmediatamente después el estado de guerra.

Manifestaciones interesantes

En un círculo militar, a un jefe que, no sólo por su categoría en el Ejército, sino también por sus prestigios personales, goza de gran autoridad entre el elemento armado, le escuchamos ayer tarde unas manifestaciones de gran interés.

Afirmaba este ilustre militar que la mejor prueba de la necesidad y oportunidad del movimiento se hallaba reflejada en la actitud confiada, y en algunos puntos entusiástica, con que ha sido recibido por el pueblo español.

—Este paréntesis de confianza abierto por la opinión al Ejército—decía el caudillo—

nos obliga a más ante el pueblo; a no ceder hasta que no haya sido iniciada verdaderamente la regeneración nacional.

O ahora o nunca—repetía emocionado.

Tuvo palabras de reconocimiento para algunas personalidades, entre ellas para los presidentes de ambas Cámaras, por haber tenido suficiente serenidad de ánimo para, desechando ajenos estímulos que hasta ellos han llegado, haber observado una conducta discreta y patriótica, admitiendo sin reservas el nuevo estado de cosas y respetando el nuevo orden constituido.

Este elogio lo particularizaba en la persona de D. Melquíades Alvarez, a quien su historia personal autorizaba a otras actitudes, y que, no obstante, no ha vacilado en someterse a los acontecimientos, sin pretender su desviación.

Este mismo jefe, en quien el optimismo por el porvenir de España alcanzaba las máximas posibilidades, se mostraba satisfecho por la actitud de los jefes obreros, que han ordenado a los militantes en sus organizaciones se abstengan de toda algarada.

—La terminación rápida de la huelga de Bilbao—concluyó—es un acto que honra a los directores del movimiento obrero y que facilita mucho la misión elevadísima con que han sido honrados los miembros del Directorio militar.

La marcha constitucional, interrumpida

Instauración del nuevo régimen

El Directorio militar.—Supresión de las carteras ministeriales.—Los secretarios de despacho.—No hay Gobierno, pero una firma única responderá de todo

El marqués de Estella puso anoche a la firma del rey el siguiente decreto:

—Señor: Nombrado por V. M. con el encargo de formar Gobierno, en momentos difíciles para el país, que yo he contribuido a provocar inspirándose en los más altos sentimientos patrios, sería cobarde deserción vacilar en la aceptación de puesto que lleva consigo tantas responsabilidades y obliga tan fatigoso e incesante trabajo. Pero V. M. sabe bien que ni yo ni las personas que conmigo han propagado y proclamado el nuevo régimen nos creemos capacitados para el desempeño concreto de las carteras ministeriales, y que era y sigue siendo nuestro propósito constituir un breve paréntesis en la marcha constitucional de España para restablecerla tan pronto como, ofreciéndome el país hombres no contagiados de los vicios que a las organizaciones políticas imputamos, podamos nosotros ofrecerlos a V. M. para que se restablezca pronto la normalidad. Por eso me permito ofrecer a V. M. la formación de un Directorio militar, presidido por mí, que sin la adjudicación de carteras ni categoría de ministros tenga todas las facultades, iniciativas y responsabilidades inherentes a un Gobierno en conjunto, pero con una firma única, que yo someteré a V. M., por lo cual debo ser el único que ante V. M. y el notario mayor del Reino, y con toda la unión y patriotismo que solemos caso requiere, hincó la rodilla en tierra ante los santos Evangelios, jurando lealtad a la patria y al rey y al propósito de restablecer el imperio de la Constitución tan pronto V. M. acepte el Gobierno que le proponga. Bajo este aspecto, señor, nos ha recibido el país con clamorosa acogida y confortada esperanza, y creemos un deber elemental modificar la esencia de nuestra actuación, que no puede tener ante la historia y la patria otra justificación que el desinterés y el patriotismo.

Madrid, 15 de septiembre de 1923.—Señor: A L. R. P. de V. M., Primo de Rivera.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se confiere al te-

niente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a mi real sanción.

Art. 2.º El citado Directorio quedará constituido por el presidente, y como vocales un general de brigada o asimilado por cada una de las regiones de la Península y un contraalmirante de la Armada.

Art. 3.º El presidente del Directorio, con las facultades de ministro único, someterá a mi firma, asesorado previamente del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Art. 4.º Se suprimen por este disposición los cargos de presidente del Consejo de ministros, ministro de la Corona y los de subsecretarios de la Presidencia y de los demás ministerios, excepto Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados en presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Art. 5.º En los ministerios en que se suprima el cargo de subsecretario quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella con destino en cada departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite, sometiendo al acuerdo del presidente del Directorio aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este elevará a mi aprobación los que procedan.

Telegrama del general a las autoridades de las provincias

—El despacho que el general Primo de Rivera ha dirigido anoche a las autoridades superiores de las provincias después de su despacho con el rey, está así redactado:

—Presidente Directorio mili-

tar a capitanes y comandantes generales y almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada, encargado del despacho del ministerio de Marina.

Acabo de jurar ante Su Majestad el cargo de presidente del Directorio militar instituido por real decreto de esta fecha y constituido por los generales de brigada D. Luis Hermoso Kaith, D. Luis Navarro y Alonso de Celada, D. Dalmiro Rodríguez Pedret, D. Antonio Mayanda Gómez, D. Francisco Gómez Jordana y Sousa, don Francisco Ruiz del Portal y Marfínez, D. Mario Husleras Planes, contraalmirante marqués de Magaz y el auditor general de ejército D. Adolfo Vallespinosa Vior.

Hasta la reunión de este Directorio continuará en sus funciones el nombrado ayer en Madrid con carácter provisional, bajo la presidencia del capitán general de la región y formado por los generales Calvalcanti, Berenguer, Saro y Dabán, del cual hoy he tomado la presidencia.

Al ser honrado por Su Majestad con este importante cargo, de nuevo me dirijo al país y me dirijo al Ejército y a la Marina, apelando a su patriotismo, cordura y disciplina para que auxilien con todo apoyo moral y toda su reposada confianza la extraordinaria acción gubernamental que este Directorio se propone desarrollar, seguro de que será apreciada como un revulsivo indispensable para que pronto el país vuelva a su normalidad constitucional y sea regido por ciudadanos libres que, rotas las organizaciones políticas, brotarán en el número y con la capacidad que la raza los atesora.

En el día más solemne de mi vida reafirmo ante la bandera de España el juramento de fidelidad que hace treinta y nueve años presté ante la sagrada insignia en el patio del Alcázar de Toledo, y como aquel día grito con la más profunda emoción: ¡Viva España! ¡Viva el rey!

DESPUES DE LA HUELGA

Los obreros bilbaínos

Bilbao 15.—Terminada la huelga, se reintegraron hoy al trabajo los obreros de todos los oficios que declaráronse en huelga.

Circulan normalmente los tranvías. Sólo los extraurbanos conservan la vigilancia de la autoridad.

Los cargadores de mineral y los obreros del ferrocarril de Triana reanudaron el trabajo, al cabo de dos meses de paro, por solidaridad con los mineros.

Suicida sin identificar

Jerez de la Frontera 15.—Al piso del tren mixto ascendente se arrojó un joven elegantemente vestido. Resultó desfilado. No ha podido ser identificado.

EL LIBRO DEL DIA

Agoñada rápidamente la 1.ª edición de

EL JEFE POLITICO

Hoy se pone a la venta el 11.º millar de esta novela.

SU AUTOR

EL CABALLERO AUDAZ

describe en este libro magistralmente las causas de los sucesos que conmueven hoy a toda España

RENACIMIENTO

Preciados, 46, y en todas las librerías

RESTAURANT INGLES

(antes SEVILLA, 6)

Príncipe, 27, principal

(hay ASCENSOR)

CUBIERTO ESPECIAL DE PROPAGANDA

CINCO PESETAS

compuesto de CINCO platos, dulces, quesos y frutas,

Salones especiales para bodas y banquetes

Consultad precios

AYER EN EL SENADO

LA APERTURA DE TRIBUNALES

La interpretación de las normas jurídicas, según el Sr. López Muñoz, ministro destituido

Algo sobre organización y funcionamiento del Poder judicial español

Con el acto de la "apertura de los Tribunales" celebrado en el día de ayer vuelven a reanudar sus tareas los que han gozado de vacaciones, quedando con ello abierto el nuevo año judicial conforme a expresos preceptos de la ley Orgánica del Poder judicial. Ello nos brinda ocasión, con más motivo aun en estos críticos instantes de ansias purificadoras, para insistir en la necesidad de remediar algunos de los males que viene sufriendo la Administración de justicia española por defectos así en su organización como en su funcionamiento.

Principio fundamental de una buena organización u ordenación práctica del Poder judicial es la "independencia" del mismo y de los funcionarios en quienes se encarna ese Poder, y aunque la independencia de estos dignos funcionarios (jueces y magistrados)

Supremo; pero si me atrevo a indicar que la remuneración actual debiera casi duplicarse. Recuerdo a este propósito un diálogo con un abogado de Londres, que me honra con su amistad, quien al hablarle de la responsabilidad judicial mostró extrañeza sobre ello, diciendo que "eso" apenas se conocía en Inglaterra, pues dados los sueldos tan espléndidos que allí goza la Magistratura, no es de temer que incurra ninguno de sus miembros en esa clase de responsabilidad; y al manifestársele el sueldo que percibe un juez de entrada en España, dijo, todo estupefacto: "Ahora mi creer en los milagros", pues le parecía milagroso que pudiese un juez vivir con sueldo tan mezquino.

El funcionario sano de conciencia y con recursos pecuniarios bastantes para resistir los embates de la vida, puede llevar con dignidad e independencia el cargo, y si lo corrompe, estará justificada la exacción de la más estricta y severa responsabilidad. Por el contrario, la falta de esos recursos será un peligro constante para la necesaria independencia y se carecerá de autoridad moral para exigir responsabilidad, pues no hay que esperar hoy milagros, aunque en ellos crea el inglés del referido diálogo.

Cuanto al funcionamiento o actuación del Poder judicial pudiera perfeccionarse, fijando el verdadero significado y alcance de la rogación en la jurisdicción civil, reduciéndola a sus justos y naturales límites como está ya establecido con gran aplauso de la opinión y eficaces resultados prácticos en el Código procesal de la zona de nuestro Protectorado en Marruecos y en algunas leyes especiales de la Península, esto es, prescindiendo de la moción o gestión de las partes para la marcha y seguimiento natural del procedimiento en tanto no se pida la suspensión o desistimiento por pago o transacción, para lo cual, transcurrido un término procesal improrrogable o prorrogable, y, en su caso, la prórroga de este último se tendrá por caducado de deracho y perdido el trámite o recurso que hubiere dejado de utilizarse sin necesidad de escritos de apremio ni acusaciones rebeldía que no serán admisibles. De esta manera desaparece por innecesaria la caducidad de la instancia a cuyo amparo se dilata y eterniza la sustanciación de los litigios y se acaba con el viejo y desacreditado sistema de administrar justicia a paso de carreta y a fuerza de empujones.

Por último, convendría ceder a los jueces un mayor arbitrio judicial, no en un amplio sentido que pueda perjudicar los elevados fines de la justicia, sino, por el contrario, limitar a determinados casos tan sólo en que velando por los fueros de esa misma la justicia se evite la vergüenza de convertir a los jueces y Tribunales en instrumentos de verdaderos "chantags" y engaños a terceros que debieran encontrar la salvaguarda de sus derechos en una mejor ordenada misión tutelar del Poder judicial. Podríamos citar en justificación de esta necesidad algunos casos prácticos de que hacemos gracia al lector para no serle más extensos.

Francisco de P. RIVES

La carnavalada de la Justicia

Una vez más volvió ayer a ofrecérsenos la innecesaria y ridícula ceremonia paradójicamente denominada "apertura de los Tribunales"; una vez más, el ministro de la Corona, que bien pudiéramos llamar "ministro de las Combinaciones", por pasarse su etapa gubernamental dedicado a la preparación de ascensos, traslados y cómodos acoplamientos de funcionarios que de él dependen, dió lectura a unos trozos aislados de un discurso en el que se apuntan las consabidas deficiencias de la Administración de Justicia, para que continúen vivas y latentes en tiempos sucesivos, causando verdaderos estragos, de los que, por des-

gracia, tenemos dolorosos ejemplos, que debieran servir de provechosa lección, y una vez más, en fin, el nuevo año judicial recoge la herencia de los que le precedieron, sin que nuestros desdichados gobernantes se hayan ocupado de nada útil y provechoso en este orden, donde tanto puede y debe hacerse, para bien de los pueblos, que únicamente en la confianza que les inspiren sus juzgadores han de conseguir ver cimentada toda obra de progreso y bienestar, ¡y así, con inusitado desocío y atrevimiento, se nos ofrece la ceremonia de todos los años, mientras las gentes procuran huir cada vez más de todo lo que signifique

intervención de los Tribunales en la resolución de conflictos entre particulares?

Esa es, pues, la resultante cierta de toda la obra realizada por cuantos políticos pasaron por el ministerio de Gracia y Justicia. En cambio, las reformas de Códigos que ya no se ajustan a los tiempos modernos; la reorganización de la carrera judicial, encaminada a conseguir el máximo de garantías de independencia, honradez y competencia sobre una fuerte base de sólidas remuneraciones y estrechas responsabilidades; el abaratamiento de la Administración de justicia, para que el acudir a ella no resulte patrimonio exclusivo de las grandes fortunas o piqueta demoleadora de honras y haciendas en quienes pueden esgrimir el arma de la pobreza legal como instrumento amparador de litigios repletos de temeridad; la mayor dignificación de la toga, llegando, incluso, a la limitación en el número de abogados ejercientes, que produzcan la impresión de confianza para el que se vea precisado a acudir a ellos en demanda de consejo o recabando sus servicios; la reforma del Jurado; todo eso que, en líneas generales, se traduce en necesidades sentidas, y otros muchos detalles que sería prolijo

enumerar, pero que implican ostensibles deficiencias fáciles de padecer, si jamás sintieron los



J. José María Sol Jaquetot.

estímulos de la profesión, en corregir, son, por lo visto, cuestiones sin importancia para nuestros Gobiernos, constituidos, la generalidad de las veces, por abo-

cambio, se dejaron bien pronto dominar por las ansias de la codicia, abriendo las puertas de sus bufetes cuando creyeron que la posesión de un cargo político les permitiría deslumbrar a las gentes con el espejuelo de una supuesta influencia ocultadora de torpezas y desconocimientos en la esfera del Derecho y manto amparador de causas y pleitos difíciles de mantener en el campo de la legalidad.

Así estamos, así vivimos y así acostumbramos a sucederse los años judiciales: ni una reforma, ni una mejora, ni un intento de contención a la delincuencia, que cada día es mayor y toma proporciones alarmantes. ¿Y para eso se abren unos Tribunales que no se cerraron?... ¿Para eso se confecciona e invierte dinero todos los años en imprimir un discurso que nadie lee, ni aun el propio ministro, que, por no faltar a sus oyentes, se limita a recitar párrafos aislados del mismo, incoherentes y ayunos de toda finalidad práctica?... Pues, para eso, valiera más suprimir de una vez esa ceremonia ridícula que se quiere revestir de solemnidad y que más bien constituye todos los años la "carnavalada de la Justicia".

Sol JAQUOTOT.

Comentarios de un médico

La lucha contra el delito

Llevamos suficiente número de años de experiencia para poder ir formando juicio sobre el resultado obtenido con la aplicación de las nuevas orientaciones acerca de la pena. ¿Hállase mejor o peor defendida la sociedad? ¿Se encuentran más o menos protegidos los intereses colectivos?

La verdad, fría, serena, está contenida en abrumadora afirmación hecha por Maxwell — "Le crime et la société": "Nuestras penas, en vez de moralizar a los delincuentes, los corrompen." Como en tiempos de Quevedo, los presidios siguen siendo universidades del delito. La implantación de las modernas ideas ha traído, por consecuencia, aumentar el número de malhechores recidivantes o, lo que es lo mismo, habituales.

A leyes novísimas, aristocráticamente intelectuales, de noble abolengo biológico, generosas e inflamadas de piedad y sentido humanitario, se ve obligado Daniel Bellet — "Le mépris des lois"—a calificarlas de torpes, peligrosas y malsanas.

Las estadísticas españolas no contradicen tan pesimistas afirmaciones. ¿Qué significa todo esto? ¿La quiebra de la ideología de los partidarios de sustituir el clásico concepto de la responsabilidad por el más reciente de la temibilidad?

No lo parece. Era antes el Código penal un mecanismo de desconcertante sencillez. La fórmula de "A tal delito, tal pena", parecía el ideal, y con ella los jueces convertían su misión en función casi automática, ya que reducían en esencia a la aplicación de una tarifa "El que la hace, la paga", y si lo hecho es Z, pagará como Z. Era, en suma, la realización de la venganza de la sociedad frente al delincuente. Pena y castigo estimábanse sinónimos. Y el mismo Von Listz—"Tratado de Derecho penal"—dice: "La pena legal es un fenómeno de dolor necesario, como sentimiento de reacción justa, contra el delincuente, en defensa de la sociedad."

Frente a este criterio, fueron abriendo sus trincheras los biólogos, en especial los psiquiatras. La responsabilidad constituye un problema de conciencia. Los actos humanos hallanse condicionados por la suma de tres factores: la personalidad innata, fundamental según Delmas y Boll—"La personalidad humana"—, la educación o personalidad adquirida y el ambiente que le rodea en el momento de la decisión.

¿Quién sería capaz de valorar todo esto con sentido verdaderamente justo? ¿Hasta qué punto puede culpárse a un hombre de constitución paranoide porque en su vida triunfó el estuero de las fanfarrias del orgullo patológico? Al castigar a un delincuente se castiga "siempre" a un efecto cuyas causas, por pretéritas, escapan a toda sanción. En fin de cuentas, lo que principalmente interesa a la sociedad es su seguridad, y, por tanto, el peligro, la temibilidad, representada por cada vulnerador de la ley.

Y se gritó, en nombre del principio sensato de individualización de la pena. "¡No hay delitos sin delincuentes!—calcó del lema de toda la ac-

tual Medicina—. ¡No hay enfermedades, sino enfermos!" Y se habló de llamar a las cárceles clínicas y a los presidios asilos, y surgieron los patronatos de ex carcelados, como tras las clínicas se alzaron los hospitales de convalecientes, antecedente que radica en el siglo XVIII—1776—, en la "The Philadelphia Society for assisting distressed prisoners", con todo lo cual surge nueva ciencia de honda raigambre médica, "La Criminología", llamada a reemplazar al viejo Derecho Penal. (Dr. Ingenieros; "Criminología".)

Así, en el proyecto del nuevo Código penal redactado por Ferrer—"Relaciones sul progetto preliminar de Codice penale italiano", Roma, 1921—se es-



El doctor César Juarros.

cribe: "Es evidente que, excluida toda pretensión de retribución por la falta moral existente en el crimen, las medidas de seguridad tienen la misma función y la misma naturaleza que la pena."

¿Pueden ser perjudiciales tan admirables orientaciones? Sí, cuando los encargados de utilizarlas no se hallan preparados culturalmente para tal empresa. No se trata de pueril pugna de disciplinas, sino de un hecho al margen de todo espíritu de clase. El abogado carece oficialmente de nociones antropológicas. Ha de juzgar acciones humanas, y no estudia ni fisiología, ni psicología experimental, ni psiquiatría, ni biología, etc. Y si quiere hacer por su propia cuenta tales adquisiciones, tropezará con la insuperable dificultad de adaptarse a normas totalmente distintas de aquellas en que fué modelada su mentalidad durante los años decisivos de la carrera.

He aquí la causa del fracaso. Interin no se haga más biológica la enseñanza del Derecho—ni aun Medicina legal y Psiquiatría se enseña en sus facultades—, todo el progreso teórico de la Criminología resultará estéril en la práctica, y la excelente voluntad y el claro talento de los buenos penalistas, desaprovechándose, causarán grave perjuicio a la sociedad.

Dr. César JUARROS



D. Buenaventura Muñoz, presidente del Tribunal Supremo.

La sesión de apertura

Poco después de las doce, hora señalada para el acto, dió comienzo ayer en el salón de sesiones del Senado la clásica ceremonia de la apertura oficial de los Tribunales para el año 1923-1924.

Reinaba extraordinaria expectación, toda vez que este año se daba la circunstancia anómala de no existir ministros que autorizasen el acto y diese lectura al ritual discurso.

Ante un numeroso público, compuesto en su mayoría por elementos de la Magistratura y abogacía, ocuparon los sitios de la mesa presidencial el presidente del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz, y los magistrados del expresado Alto Tribunal, señores conde de Lerena, Torno, Marín de la Bárcena, García Goyena y Ortega Morejón.

Abierta la sesión, el presidente del Tribunal Supremo ordenó al secretario de gobierno diese lectura del artículo 616 de la ley Orgánica del Poder judicial, que preceptúa la celebración de la solemne apertura de Tribunales el día 15 de septiembre de cada año. Cumplido este trámite, el presidente, D. Buenaventura Muñoz, que lucía el gran collar de la Jus-

ticia, dió lectura de unas cuartillas escritas por él mismo pocos momentos antes, y cuyo contenido es el siguiente:

Sucesos de todos conocidos han sido causa de que no ocupe este sitio el señor conde de López Muñoz, que como ministro de Gracia y Justicia aceptó la presidencia de este acto y la redacción y lectura del discurso que la ley Orgánica preceptúa para inaugurar las tareas del año judicial.

Estas circunstancias han creado una situación, que para algún espíritu susceptible y escrupuloso pudiera parecer difícil por no ostentar en estos instantes el autor del preciado trabajo la investidura ministerial. Pero aun aceptando esta situación, ello no será obstáculo para que avalemos (excusadme la frase) y aceptemos como propio el discurso que había de ser leído y con él completemos los actos propios de la apertura de los Tribunales para el año 1923 a 24.

Declaro que ante esas posibles dudas el señor conde de López Muñoz vaciló en confiarnos su obra y, que a mis requerimientos, hechos con el asenso de muchos compañeros, accedió, e hizo bien, porque para nosotros le

escribió y nos le ofreció con tan entrañable afecto y con frases tan merecedoras de estima, y no podíamos ni debíamos—ni nadie le insinuó—, por circunstancias accidentales y de momento, cambiar lo que consideráramos un honor, correspondiendo a la merced aceptada con una desatención innecesaria, que no tiene cabida en la condición honorable y en el recto proceder de los Tribunales españoles.

Hubiera podido sustituirse este trabajo, aun con los apremios de tiempo, por otro de los que los presidentes debemos tener preparados para casos imprevistos, aun siendo, como mío, el más menudado; pero esa acción repugnaba a mi conciencia, y era, además, impropio de vuestra hidalguía hacer esas sustituciones de última hora, con verdadero daño vuestro, porque os privaría de escuchar una merísima disertación sobre un tema jurídico de verdadero alcance, avalorada con una exquisita expresión literaria, como cumple esperar de los altos prestigios de su elocuente autor.

Así, pues, y por lo que en el orden reglamentario sea preciso, yo, con vuestro apoyo, asumo con

respeto, y como un galardón, lo que podríamos llamar prohijamiento legal de tan notable discurso, dándole toda la eficacia oficial que fuera indispensable.

El modesto trabajo con que yo habría podido llenar ese requisito, en el que me atreva a condensar las aspiraciones de los organismos judiciales en orden a su independencia, a la elevación del espíritu corporativo, al apartamiento de tareas anticonstitucionales e inadecuadas a nuestra función, a la petición de otras intervenciones que no son propias y de que nos alejan injustamente, a la eficacia de nuestras inspecciones, etc., etc., no he de sustraerle, a vuestro examen, apreciación y ayuda, y os lo daré a conocer por otros medios, en otro lugar y lo antes posible, para no quitar su único mérito de la oportunidad, de esta forma todos los deberes quedan totalmente atendidos, satisfecho el bien obrar, y vosotros gananciosos con no realizarse esa inoportuna sustitución.

Escusadme estas ligeras manifestaciones (que leo para evitar tergiversaciones), en

apoyo de nuestros deseos, y antes de hacerlo, permitidme asociaros a un homenaje de cordial agradecimiento al ilustre presidente actual del Senado, señor marqués de Pílaros, que con bondad incomparable nos dió para la apertura de Tribunales espléndido albergue en esta cámara, mientras alcanzamos—¡que ojalá sea pronto!—, volver a nuestros antiguos y añorados lares.

El discurso del Sr. López Muñoz, que hacemos nuestro, dice así:

El discurso
Versa éste sobre el tema "Interpretación de las normas jurídicas", y, dada su mucha extensión, hemos de limitarnos a entresacar del mismo los siguientes párrafos:

"Señores:
Epoca memorable es ésta en que todos los años, después del preciso descanso espiritual

Continúa en la página 4

y físico de magistrados y magistras, se abren los Tribunales y las aulas para proseguir en nuevos alicios su sagrada tarea de administrar justicia...

El espíritu en que la ley se inspira. Tengo amor al Jurado, como institución liberal que es.

El Derecho es para la moral el medio. Del mismo modo hay un Derecho para un Derecho. La política, que es el medio para efectuar la justicia.

Ved ahí, señores, dibujado el cuarto elemento de la interpretación de que hice mérito: "el medio circundante".

Para que la interpretación sea recta y logre su fin, ha de atender a estos elementos indeclinables: el cuerpo de la Ley, su espíritu, su causa o realidad intrínseca y su medio circundante.

Bien se comprende, sentada esa doctrina de la Hermeneútica, todo el interés de la jurisprudencia de los Tribunales, que en su alta concepción debe aspirarse a que sea espejo vivo de la realidad social...

Sobre la letra, sobre el cuerpo de las leyes... no; no es esa la expresión adecuada; formando parte consustancial con el cuerpo de las leyes, informándolo, animándolo, fortaleciéndolo, dándole luz, calor, movimiento y vida, está su espíritu...

Estadística judicial. Con la venia del presidente, el secretario dió lectura a varios estados en los que se contienen los resúmenes del número de pleitos, causas y recursos sentenciados en todos los Tribunales de la nación.

Una broma y una puñalada. En una casa de comidas de la calle de Argensola, núm. 7, ocurrió anoche, a las nueve y media, un suceso sangriento.

Primo de Rivera, como hijo de Jerez, es felicitado. Jerez de la Frontera 14.—La noticia de que el Rey había encargado de formar Gobierno al general Primo de Rivera, que es hijo de Jerez, ha producido jubilo. Se le han enviado despachos de felicitación.

Este, esgrimiendo una navaja de pequeñas dimensiones, que utilizaba para partir el pan, le tiró un viaje, diciéndole: —Déjame que te pinche. Y, efectivamente, pinchó resultado herido en la región precordial.

Inventario de documentos. San Sebastián 15.—El personal del Ministerio de jornada se irá, después de hacer inventario de los documentos y papeles que allí existen.

EL PROBLEMA DE LA LECHE. Madres que estáis preocupadas por la salud de vuestros hijos y que deseadis obtener un leche absolutamente pura, con todas las garantías y rica en crema...

En Oviado. — Las sociedades obreras y el partido socialista. Oviado 15.—En las primeras horas de la mañana se declaró el estado de guerra.

¿Sufre Vd. de Almorranas? La pomada CENARRO es de éxito seguro y rápido en todos los casos, sean internas, externas. Tubo con cánula, 3 ptas. Correo, 3,50. Abada, 4. farmacia y principalistas.

En Murcia. Murcia 15.—A las nueve de la mañana el gobernador militar de la plaza, general Baeza, ha tomado posesión con su ayudante del Gobierno civil, que ha sido dado por el gobernador propietario Sr. Sal-

Información de Marruecos

El cañón enemigo desmontado?

El comandante general de Melilla, a las diez y nueve cuarenta y cinco, comunica lo siguiente: "En Tafersit efectuóse ayer convoy a posiciones altas del sector, siendo hostilizado al regreso, sin más novedad que un caballo muerto. Las baterías de dichas posiciones altas hicieron fuego sobre grupos enemigos, que fueron dispersados. En la posición Rey se presentaron tres moros procedentes de la zona francesa; entregados al oficial de la Intervención militar en Kassi Berkan, quedaron en observación en el consultorio de dicho punto. Confidenciales de Tafersit dicen que ha sido desmontado por nuestra artillería el cañón enemigo.

Comunican de Alhucemas continuada el fuego de ametralladoras y fusilería, día de ayer, contra enemigo, que contestó con dos disparos de cañón desde batería la Acoesa. Contrabotado por baterías de la plaza, cesó el fuego. Viéronse individuos aislados. Jefe posición Tifarútuñ manifiesta que ayer hizo fuego sobre grupos enemigos. También el día de ayer, a consecuencia de tiroteo inmediato Afrut, prestando servicio jarca Beni-Said, resultó muerto un indígena jarca amiga. Frente a Sidi Dris afeitó por falta de gasolina un "hidro", que ha sido remolcado por cañonero "Bonifaz" esta plaza sin novedad.

Imposiciones de medallas militares

Melilla 14.—El comandante general impondrá la Medalla Militar el día 17, en el campamento de Dar Quebdani, a los coroneles don Cándido Pardo, D. Enrique Salcedo, D. Angel Morales y D. Joaquín Seoane; al teniente coronel don Sebastián Pozas; a los comandantes D. Juan García y Navarro y D. Jesús Martínez García, y a los capitanes D. Pedro Rodríguez Almeida y D. Julio Fúster. El día 19, en Segangan, al teniente coronel D. Claudio Terrero, al capitán D. Carlos Gutiérrez Maturana y al sargento don Ignacio Gabaza. El día 21, en Tafersit, al coronel D. Félix Vera; a los capitanes D. Luis Ruano y D. Santiago Parrar; al teniente D. Luis Mena; al suboficial D. Justo Mejías; a los sargentos D. Santiago Garriga, D. Manuel Gómez, D. Juan Soría, y a los cabos D. Félix de la Fuente y D. Juan Franch. El día 23, en el aeródromo de Tahuima, a los capitanes D. Ramón Franco, D. Eduardo González y D. Joaquín Loriga.

Un desertor

En la posición de Igh Usugar se presentó el legionario desertor Manuel Quintana.

Casos de enfermedad sospechosa en la zona Occidental

Larache 15.—En la posición de Messerah se presentaron casos de una enfermedad sospechosa, similar a la de la zona Oriental.

Bombardeo de poblados y grupos rebeldes

Melilla 15.—Desde Alhucemas ha continuado el fuego de cañones y ametralladoras contra los poblados enemigos. El cañón de los rebeldes hizo dos disparos sin consecuencias. Las baterías de las posiciones avanzadas canonearon grupos y poblados rebeldes.

Convoy a Tizzi-Assa

El batallón de Navarra protegió el convoy a las posiciones altas de Tizzi-Assa. El enemigo hizo algunos disparos, sin más consecuencia que una acémila herida.

El redactor de "Le Matin"

Después de recorrer el territorio, ha marchado a Madrid el redactor de "Le Matin".

Hombres y material a Larache

Cádiz 15.—Esta noche zarpa para Larache el "Marqués de Campos", llevando jefes, oficiales, clases y soldados que han cumplido las licencias. Lleva también cañones y material.

Funerales

Se han verificado funerales por el director de la sucursal del Banco de España en Gijón.

Música, luz y alegría

En los balcones del Centro del Ejército y de la Armada lucieron todo el día de ayer colgaduras. Por la noche se hizo una espléndida iluminación.

Los tradicionalistas recomiendan disciplina

Los tradicionalistas han establecido la censura para sus publicaciones y han recomendado la más severa disciplina a todos sus adeptos.

Regreso de Angel Pestaña

Angel Pestaña ha regresado a su domicilio.

¿Quiénes son ésos

El capitán general interino ha recibido la visita del partido monárquico-socialista de Alfonso XIII, que se ha puesto a su disposición.

De Valencia

Valencia 15.—En el rápido de Madrid marchó el ex gobernador civil Sr. Cabello Lapidra, acompañado de su esposa. Deliberadamente ocultó la salida, evitando despedirse de sus amigos, que insistían en manifestarle su simpatía. A pesar de ello le acompañó en el mismo "auto" del Gobierno civil el coronel Rodríguez Cerril, que actuó como secretario y representaba al gobernador-capitán general.

También le acompañaron el delegado de Hacienda y varios ahogados del Estado.

El general Zabalza.—Nombra miento

Valencia 15.—El general Zabalza marchará mañana. Ha sido nombrado para la Comandancia general de Artillería el coronel del quinto regimiento don Rafael Saborit.

El alcalde

Valencia 15.—Procedente de Sueca, donde descansaba, ha llegado el alcalde propietario Sr. Artel, incautándose de la Alcaldía presidencial.

Lo que dicen el capitán general y el gobernador accidental

Valencia 15.—El capitán general recibió de los periodistas, manifestando que en la provincia reinaba tranquilidad y ofreciendo facilidades respecto a los asuntos municipales. Añadió que había recibido diversas visitas de adhesión y que todos los generales, jefes e incluso alumnos de la Academia, saldrán esta noche.

El tránsito de vehículos por carreteras

Se han implantado restricciones sobre el tránsito de automóviles por carretera, siendo necesaria para circular una autorización especial.

Notas del movimiento militar en provincias

Estado de guerra

León 15.—A las nueve de la mañana ha comenzado a publicarse la ley marcial. Reina tranquilidad.

Recibimiento a Primo de Rivera

Zaragoza 15.—Pasó en el expreso Primo de Rivera. Le esperaban en la estación el capitán general Palanca y los generales, jefes y oficiales de la guarnición. A la llegada del tren aplaudieron todos cuantos esperaban en el andén.

Primo de Rivera abrazó al general Palanca y le dió las gracias por el comportamiento de la guarnición.

Salida del general Berenguer para Madrid

Santander 14.—A las siete de la mañana el gobernador militar, general Castell, se trasladó al Gobierno civil, haciéndose cargo del mando de la provincia, reuniendo a las autoridades y dándole cuenta de haber recibido un telegrama del capitán general de la región ordenando la declaración del estado de guerra en Santander y su provincia.

Leida la ley marcial por las tropas, el público dió vivas a España y al rey.

Se han establecido retenes de la Guardia civil y de Seguridad; pero, visto el estado de tranquilidad, se retiró a mediados la Guardia civil, quedando sólo en los Bancos y centros de comunicaciones.

Durante la mañana ha desfilado por el despacho del general cuanto significa autoridad y prestigio en la población, que se ha ofrecido para todo cuanto sea necesario.

El jefe del somatén de Santander se ofreció también con 250 hombres.

Esta noche, en el expreso, saldrá para Madrid D. Dámaso Berenguer y su familia.

En Barcelona

Manifestaciones de los generales Barrera y Losada.—El lema del nuevo Gobierno.—Un manifiesto de los nacionalistas catalanes.— ¡Viva España libre de guerra!

Barcelona 15.—El capitán general interino, general Barrera, recibió a los periodistas a media día, manifestando que le había visitado una comisión de los Cuerpos que guarnecen esta plaza, la cual le expresó el saludo de toda la guarnición de Barcelona.

Manifestó el general Barrera que de todos los actos que hasta ahora se han producido resulta una gran penetración del Ejército y el pueblo, que se han unido en un ansia común de regeneración nacional.

—El lema del nuevo Gobierno —añadió— es: "Patria, Rey, honradez y lealtad." Uno de los problemas a que atenderá es de un modo esencial el nuevo régimen es el de las subsistencias, llevando éstas a su debido precio y corrigiendo toda suerte de abusos; y con el concurso de los hombres civiles honrados, este Gobierno laborará para que de aquí en adelante, al verse por la calle a un militar, digan las gentes: "¡Ahí va un hombre honrado!" Terminó diciendo que reinaba en todas partes tranquilidad absoluta.

También recibió a los periodistas el gobernador civil interino, general Losada, quien dijo haber recibido esta mañana un anónimo que firma "Un grupo de separatistas".

Dicho anónimo dice en síntesis que los nacionalistas catalanes desconfían de este movimiento porque la historia de España demuestra que cuantos cambios de régimen se han producido no han tenido más resultado que el de explotar al pueblo, y que, por

vadores, que para tal objeto había llegado de Madrid. A las dos de la tarde se proclamó el estado de guerra.

El público lo presenciaba en silencio. Como se ha acogido en Santander el estado de guerra.— Salida del general Berenguer para Madrid

Santander 14.—A las siete de la mañana el gobernador militar, general Castell, se trasladó al Gobierno civil, haciéndose cargo del mando de la provincia, reuniendo a las autoridades y dándole cuenta de haber recibido un telegrama del capitán general de la región ordenando la declaración del estado de guerra en Santander y su provincia.

Leida la ley marcial por las tropas, el público dió vivas a España y al rey.

Se han establecido retenes de la Guardia civil y de Seguridad; pero, visto el estado de tranquilidad, se retiró a mediados la Guardia civil, quedando sólo en los Bancos y centros de comunicaciones.

Durante la mañana ha desfilado por el despacho del general cuanto significa autoridad y prestigio en la población, que se ha ofrecido para todo cuanto sea necesario.

El jefe del somatén de Santander se ofreció también con 250 hombres.

Esta noche, en el expreso, saldrá para Madrid D. Dámaso Berenguer y su familia.

En Barcelona

Manifestaciones de los generales Barrera y Losada.—El lema del nuevo Gobierno.—Un manifiesto de los nacionalistas catalanes.— ¡Viva España libre de guerra!

Barcelona 15.—El capitán general interino, general Barrera, recibió a los periodistas a media día, manifestando que le había visitado una comisión de los Cuerpos que guarnecen esta plaza, la cual le expresó el saludo de toda la guarnición de Barcelona.

Manifestó el general Barrera que de todos los actos que hasta ahora se han producido resulta una gran penetración del Ejército y el pueblo, que se han unido en un ansia común de regeneración nacional.

—El lema del nuevo Gobierno —añadió— es: "Patria, Rey, honradez y lealtad." Uno de los problemas a que atenderá es de un modo esencial el nuevo régimen es el de las subsistencias, llevando éstas a su debido precio y corrigiendo toda suerte de abusos; y con el concurso de los hombres civiles honrados, este Gobierno laborará para que de aquí en adelante, al verse por la calle a un militar, digan las gentes: "¡Ahí va un hombre honrado!" Terminó diciendo que reinaba en todas partes tranquilidad absoluta.

También recibió a los periodistas el gobernador civil interino, general Losada, quien dijo haber recibido esta mañana un anónimo que firma "Un grupo de separatistas".

Dicho anónimo dice en síntesis que los nacionalistas catalanes desconfían de este movimiento porque la historia de España demuestra que cuantos cambios de régimen se han producido no han tenido más resultado que el de explotar al pueblo, y que, por

tanto, ellos se limitan a gritar ¡Viva Cataluña libre y honrada!; pero que también gritarán con gusto ¡Viva España libre y honrada!; ¡Viva España libre y honrada!; ¡Viva España libre y honrada!

El general Losada, comentando este escrito, ha dicho a los periodistas que no puede haber más nacionalidad que la española y que no se permitirá confundir el separatismo con el nacionalismo a base de la unidad patria.—F.

Una alocución de los somatenes

La Comisión organizadora de los somatenes armados de Cataluña, en sesión extraordinaria, acordó dirigir al Somatén la siguiente alocución:

"La Comisión organizadora de los somatenes armados de Cataluña no debe permanecer indiferente ante el cambio supremo que en la organización, en la eficacia y en la virtualidad del Poder público significa y representa el acto realizado por la primera autoridad de los somatenes, excelentísimo señor capitán general de Cataluña, marqués de Estella, secundado por las fuerzas del Ejército.

Es nuestro deber ilustrar a todos los somatenes, cuya representación ostentamos, sobre hecho tan trascendental para la vida y prosperidad de la patria, y de adelantarnos en el cumplimiento del deber en estas horas críticas y emocionantes, con arreglo a las normas que forman nuestra veneranda institución.

No se trata de un golpe de Estado a la antigua usanza, que tantas veces perturbaron la vida política y social de España en la pasada centuria; no se trata de servir ambiciones personales o de grupo de partido, a las cuales jamás podrían sumarse los somatenes; se trata de algo más positivo y más trascendental para la patria; de algo más sólido, más eficaz y, sobre todo, más justo y más santo: se trata de la restauración del Poder público en España, que es el imperio de la ley y de la justicia. Es esto, y no otra cosa, lo que significa y representa el acto realizado por nuestra primera autoridad. Por ser así, la conciencia pública lo aplaude y se asocia al movimiento eficazmente regenerador de las costumbres públicas en España.

Los somatenes, cuyo lema es el de "Paz, paz y siempre paz", se suman también al citado movimiento: que la paz, no solamente se perturba por la violencia, sino por la injusticia. Mantengámonos todos unidos a nuestro capitán general, que es nuestra autoridad superior, cumpliendo así nuestro primordial deber, que es la razón fundamental de nuestra existencia, o sea el restablecimiento y el afianzamiento de la paz moral y material de que tan necesitado está el país."

Los somatenes, cuyo lema es el de "Paz, paz y siempre paz", se suman también al citado movimiento: que la paz, no solamente se perturba por la violencia, sino por la injusticia.

Mantengámonos todos unidos a nuestro capitán general, que es nuestra autoridad superior, cumpliendo así nuestro primordial deber, que es la razón fundamental de nuestra existencia, o sea el restablecimiento y el afianzamiento de la paz moral y material de que tan necesitado está el país."

La despedida del marqués de Estella

El general Primo de Rivera ha dirigido a las tropas de esta guarnición la alocución siguiente: "Con la rapidez que las circunstancias imponen, he de decir adiós, en temporal o definitivo, a la guarnición de Barcelona y de toda la región. Al grito de ¡Viva España y viva el rey! me seguisteis, conjurados, en el momento difícil. Al mismo grito me despidió de los leales y entusiastas generales, jefes, ofi-

Otros telegramas sobre diversos asuntos

Choque de automóviles

Jerez de la Frontera 14.—En la carretera de Cádiz chocaron dos automóviles. Resultó herido en la cara el aristócrata D. Francisco Blázquez.

Consejo de guerra por disparos

El Ferrol 14.—Esta mañana se ha celebrado en la Capitana general un Consejo de guerra contra Mariano Menoyo por delito de disparos de arma de fuego a bordo de un remolcador que se hallaba en el puerto de Bilbao.

Presidió el Tribunal el coronel de Artillería D. Andrés Campillo.

Rodríguez Viguri, mantenedor del certamen pedagógico. Vuelca un autobús y mueren algunos viajeros

Lugo 14.—Aceptó el cargo de mantenedor del certamen pedagógico el Sr. Rodríguez Viguri. Aumentan las inscripciones de congresistas y se reciben premios valiosos. Cerca de la villa de Chantada volcó un autobús, muriendo varios viajeros, y con heridas graves, el conductor.

Dos niños muertos por una chispa eléctrica

Córdoba 14.—Comunican de Alcaracejo que ayer descargó una gran tormenta, que causó importantes destrozos. En la finca Torrecilla, habitada por Francisca Paula Pórras y sus hijos, María, Honorio y Evangelina, de corta edad, cayó una chispa eléctrica, matando a los dos últimos.

Alumbramiento en un vapor

Almería 14.—A la una y media de la madrugada, viajando de Melilla a Almería en el vapor "Delfin", y a la altura de la isla Alborán, alumbró un niño la pasajera Carmen Galindo, esposa del carabinero de esta Comandancia José Corbera.

Un "valiente"

Almería 14.—En Huércul Overa el labrador Pedro Ortuño, de sesenta años, acuchilló a María Jesús, de cinco años, gravísimas, que le produjeron la muerte al llegar al hospital.

Banquete suspendido

Santander 14.—En vista de la gravedad de las circunstancias se ha suspendido el banquete que debía efectuarse a bordo del "Alfonso XIII". Se han recogido bastante armas cortas. Las tropas siguen acuarteladas.

Preparando festejos

Cartagena 15.—Propuesta por el alcalde se celebró una reunión, a la que asistieron las autoridades, la Comisión permanente de festejos, las fuerzas vivas y la Prensa. Se trató de organizar una fiesta con motivo de la inauguración del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba, levantado

El nuevo alcalde de Cádiz

Cádiz 15.—Se ha recibido la noticia de haber sido nombrado alcalde de Cádiz el Sr. García Noguerol, presidente de la primera sección del Congreso de Ciencias Administrativas de Bruselas.

Se acordó telegrafiarle felicitándole.

en este puerto. Se acordó revestirlo de gran brillantez.

Atraco a una estancquera

Sevilla 14.—En el estanco de la plaza de la Constitución entraron dos rateros. Uno de ellos sujetó fuertemente por el cuello a la estancquera, Rita Arrayán, mientras el otro abría el cajón y se apoderaba de 60 duros. En seguida se dieron a la fuga. Uno de los atracadores fué detenido por la Guardia municipal.

Funerales por el director del Banco de Gijón

Cartagena 14.—En la iglesia de la Caridad se han celebrado funerales por el alma del director del Banco de España en Gijón, don Luis Azcárate.

Reunión de marinos.—Las dotaciones, a bordo

El Ferrol 15.—Con asistencia del auditor general se reunieron los generales con mando en el departamento marítimo. Se proclamó el estado de guerra. Reina tranquilidad. Las Sociedades agrarias se unieron al movimiento. Se ha ordenado a las dotaciones de los buques de guerra que pernocten a bordo.

Los marinos argentinos visitan los establecimientos navales

El Ferrol 15.—Los marinos argentinos, acompañados por los oficiales, giraron una minuciosa visita a los astilleros. Ensalzaron grandemente su emplazamiento y la construcción del crucero rápido "Príncipe Alfonso". Después de la visita al arsenal recorrieron las bases navales. Debido a las circunstancias actuales, el capitán general del departamento no autorizó el banquete con que las clases subalternas de la Armada iban a obsequiar hoy a los tripulantes de la fragata "Presidente Sarmiento". Esta zarpará mañana para continuar el viaje de instrucción. Visitará Lisboa, Cádiz y Barcelona.

Organización de los empleados municipales

El Ferrol 15.—Secundando la iniciativa de los de Santander, los empleados y obreros municipales celebraron hoy asamblea para aprobar el reglamento de la Federación Nacional de Empleados de Ayuntamientos.

Catástrofe de aviación

Londres 15.—Uno de los aviones destinados al servicio postal ha caído violentamente a tierra cerca de Ivinghoe. A consecuencia de este accidente han resultado cinco muertos.—F.

Lerroux se va a Canarias

Cádiz 15.—D. Alejandro Lerroux ha continuado su viaje por Las Palmas.



¿Sufre Vd. de Almorranas? La pomada CENARRO es de éxito seguro y rápido en todos los casos, sean internas, externas. Tubo con cánula, 3 ptas. Correo, 3,50. Abada, 4. farmacia y principalistas.

NOTICIERO TEATRAL

Del Casino de Actores

Ayer nos proponíamos hablar de este asunto, que se está desarrollando en un medio de disimulo y, como vulgarmente se dice, "a la chita callando".

El Casino de Actores fué una asociación fundada para que la profesión tuviese un centro de recreos honestos donde los actores incipientes encontrasen medios para educar y desarrollar su vocación, anhelando que aquella sociedad fuese, sobre todo, la casa de los actores. Uno de los anhelos de la Junta fué entonces establecer unas pensiones para la vejez... que no se repartieron ni se reparten.

Acaso el estado de languidez del Casino, la vida feble que aparentaba, decidieron a sus mandoneadores — ignoramos quiénes sean, en verdad — abandonar el edificio social en manos del contratista del juego, quien ha comenzado su labor convirtiendo las que fueron sala de esgrima y clase de literatura (indispensables para el verdadero actor) en comedor público.

Pero si fuese sólo esto... La nueva Junta — la que actúa, no la nominal — acordó establecer una cuota de entrada de 500 pesetas, que es una manera de cobrar a los actores de su casino, y tolerando en el nuevo reglamento, no escrito, pero sí efectivo, ingrese como asociado quien lo desee, sin previa presentación por uno de la casa y sin más requisito (ni aun la condición profesional inevitable) que pagar un modesto recibo de cinco pesetas al mes.

Razón, disculpa o justificación de todo esto?... Que en la sala de tertulia del Casino de Actores se juega actualmente a los prohibidos. Y como sólo entran en ella los socios...

Mas los actores han puesto el grito en el cielo, y dirigiéndose al presidente nominal, D. Miguel Muñoz, que si alguna culpa tiene de este estado de cosas es de haber sido débil, le han pedido la derogación del régimen actual.

El ilustre intérprete de "Bajo la zarpa" está que se le ahoga con un hilo a causa del disgusto y no ha respondido concretamente a la propuesta de unión del Casino con el Sindicato, con objeto de purificar la casa de la calle del Príncipe, que tiene enardecido el aire que penetra por sus balcones, aunque a nosotros nos parece inadecuado e imprudente que el Sindicato se meta en los lios de casinos.

Si rápidamente el Sr. Muñoz no encuentra su voluntad perdida, como en "El mayorazgo de Labraz", que él interpretó, y procura liberar aquel Casino, independizarlo en parte, siquiera no se proponen convocar a un mitin donde se dirán algunas verdades, y hasta se quieren derribar ídolos...

En el Cómico se prepara para dentro de muy pocos días la presentación de la tiple cómica Gloria Guzmán con la opereta de López Monis y Peña "El gran premio", que en Cervantes estrenó con gran éxito Ramón Peña.

Y no va más.

Juan DEL HUERTO

Lo que dicen desde los teatros

CENTRO.—Últimas funciones de Rambal.

Esta tarde, a las cuatro menos cuarto, se representará en el teatro del Centro, y en función popular, la obra de gran éxito "Los cuatro jinetes del Apocalipsis".

A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la comedia dramática últimamente estrenada "El sol de los muertos".

APOLO.—Consiguen cada día mayores triunfos los notables artistas de esta celebrada compañía.

El lunes próximo se dará "El barberillo de Lavapiés", a precios popularísimos, en el deseo de la Empresa Delgado-Vives de poner al alcance de todas las clases sociales el selecto espectáculo de este teatro.

ZARZUELA.—Hoy domingo por la tarde, a las seis y cuarto. "Benamor", por el eminente barítono Emilio Sagi-Barba. Por la noche, "Benamor".

Mañana lunes, y para dar lugar a la presentación de Luisa Vela, que cantará, en unión de Sagi, "Molinos de viento" y "Los cadetes de la reina", la Empresa, de acuerdo con los autores de "Benamor", ceden gratuitamente el cartel de esa día, volviendo "Benamor" a ocupar su puesto en las siguientes representaciones.

Esperanza Iris obsequiará mañana a su público con algunos cuentos y canciones.

CIRCO AMERICANO.—Hoy domingo se celebrarán en este precioso circo tres funciones: a las cuatro, seis y media y diez y media, con un programa completamente nuevo y excepcional. Pues los últimos débiles

de Denvers, preciosas alambriadas; Y a m a moto-Koyosky, japoneses; Eldid, ciclista de la muerte; D'Jhara, bambú y cuerdas, que han conseguido un verdadero éxito, hacen que en unión de Maciste, el atleta mayor del mundo, el giróscopo humano, rey del equilibrio; los Vital-Orive, excéntricos, y Antonet y Beby, incomparables "clowns", constituyen este monumental programa.

CARTELERA.—Espec-táculos para hoy

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las seis y a las diez, Papá Lebonnard.

CENTRO.—Compañía Rambal.—Últimas funciones.—A las cuatro menos cuarto, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.—A las seis y media y diez y media, El sol de los muertos.

APOLO.—Compañía Vives-Delgado.—A las seis y media, ¡Pa qué le vi a usted hablá! y Maruxa.—A las diez y media, El barbero de Sevilla.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.—A las seis y cuarto y diez y media, Benamor.

CÓMICO.—Compañía Luis Bori.—A las seis y media y diez y media, El bello Don Diego.

LATINA.—Compañía Eduardo Marfín.—A las cuatro, La montería.—A las seis, La verbena de la Paloma y Cavallería rusticana.—A las diez y media, La verbena de la Paloma y La viejecita.

MARTIN.—Compañía García Ibáñez.—A las seis y media, Mayo florido y El nido del principal.—A las diez y media, El nido del principal y El apuro de Pura.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las cuatro, El candelero de hierro.—A las seis y media y diez y media, El fantasma gris.

CIRCO AMERICANO.—Tres grandes funciones: a las cuatro, seis y media y diez y media. Programa completamente nuevo, figurando en el mismo las grandes atracciones Denvers, Yamamoto Koyosky, Eldid, Antonet y Beby y otras.

Silla de pista, 2 pesetas; general, 0,80.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades. Secciones a las seis y media y diez y media. Butaca, tres pesetas. Marujita Huertas, Milagritos Amat, Mimosilla, Brothers Garzoni, D'Angelo, La Yankee y Preciosilla. Las variedades empezarán a las siete y once en punto.

PRICE.—A las seis y diez y cuarto, Los de la Raza. Beneficio de Balder. El elegante modisto Serapio Florido y la eminente ballarina señorita Cuñerías, y pasión y muerte de Gaona chico. La Argentinita y otras nuevas atracciones.

Para mañana

ESPAÑOL.—Mañana lunes, a las diez, El agua milagrosa y El caudal de los hijos.

CENTRO.—A las seis, Los cuatro jinetes del Apocalipsis. A las diez y cuarto, El sol de los muertos.

APOLO.—A las diez y media, El barberillo de Lavapiés.

ZARZUELA.—A las diez, Los cadetes de la reina y Molinos de viento (debut de Luisa Vela) y Canciones y cuentos por Esperanza Iris.

CÓMICO.—A las diez y media, El bello Don Diego.

LATINA.—A las seis, La yte-jecita y Cavallería rusticana.—A las diez y media, El ratón (reposición.) y La montería.

MARTIN.—A las seis y media, El viaje de la vida y Mayo florido.—A las diez y media, El nido del principal y El apuro de Pura.

NOVEDADES.—A las diez y media, El fantasma gris.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto. Monumental programa de atracciones, entre las que figuran Denvers, Yamamoto Koyosky, Eldid, Antonet y Beby y otras.

Silla de pista, 2 pesetas; general, 0,80.

ROMEA.—Mañana a Tunes igual programa que el domingo.

PRICE.—Mañana lunes, a las seis y a las diez y media, el mismo programa que el domingo.

El Jalón se desborda

Dos ahogados

Zaragoza 15.—Dicen del pueblo de Plasencia que a consecuencia de la tormenta se desbordó el río Jalón, inundando dicho pueblo, penetrando el agua en las casas.

Sesenta y dos de ellas amenazan ruina.

El pueblo se encuentra aislado de la estación de ferrocarril.

El temporal de lluvias es general en la región.

Dicen de Utebo que cuando se dirigían a sus domicilios Santiago Ara y otro vecino llamado Luis, al intentar atravesar el río perecieron ahogados.

Se advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni acerca de ellos se mantiene correspondencia



Una escena de "El sol de los muertos", estrenada por la compañía Rambal en el teatro del Centro.

NUESTRAS CRÓNICAS DE MELILLA

El estado sanitario en la zona occidental

Las rectificaciones del duque de Almodovar y la veracidad de nuestras informaciones

(De nuestro enviado especial.)

Este artículo no sólo está destinado al público en general para que se entere del estado sanitario de Melilla y su territorio. Este artículo quiero brindárselo al señor ministro de la Gobernación, al señor duque de Almodovar ("née") D. Martín Rosales.

Me permitirá usted, señor duque, que con todos los respetos debidos a su alta jerarquía le diga que ha obrado usted muy a la ligera calificando de fantasía la noticia que yo antes que nadie he lanzado a la publicidad en LA OPINION, de haberse iniciado una epidemia de peste bubónica en Melilla. Según los telegramas que la Prensa de la localidad ha publicado, no sólo calificó usted de infundada mi noticia, sino además motejó de alarmista, derrotista y no sé cuántos adjetivos más a la labor que yo estoy haciendo.

Perdone el señor ministro de la Gobernación que haya de decirle que, sin duda, fascinado con los éxitos obtenidos sobre los tahures aparentando suprimir el juego, cuando lo que realmente ha hecho, sin darse cuenta, ha sido conceder un lucrativo monopolio a unos cuantos afortunados contratistas de casas de juego, desde la poltrona ministerial, como un nuevo Sinaí, fulmina "urbi et orbe" sus Tablas de la ley y considera heterodoxo todo lo que no proceda de sus fuentes de información.

No, señor duque; no, señor ministro de la Gobernación. No hay derrotismo ni puede verse deseo de campaña alarmista en mis artículos. Yo no he venido a Marruecos enviado por LA OPINION para formar en el cortejo de los periodistas de cámara, de las mesnadas ministeriales que consideran ahora bueno lo que antes censuraban cuando estaban en el Poder los conservadores del Sr. Sánchez Guerra.

Tampoco he venido para limitarme a cantar la gesta heroica de las proezas que tan brillantemente desarrolla la brava oficialidad y el abnegado soldadito español.

Menos para contribuir a que siga el lamentable estado de torpezas y desaciertos, a que continúe tejiéndose la urdimbre de embustes y ficciones con que se desorienta a la nación en todo lo referente a Marruecos.

LA OPINION me ha enviado para que relate de manera justa, imparcial y veraz cuanto aquí sucede. Para que diga la verdad al pueblo, sin tapujos de ninguna clase y caiga quien caiga.

Y desde que llegué, hace ya un mes largo, esa ha sido mi pauta. He procurado desempeñar mi misión lealmente, sinceramente, haciendo de la profesión un sacerdocio, midiendo y pesando la responsabilidad de lo que decía, sabedor de la influencia y de la sujeción que ejerce la letra de molde.

Cuanto he venido diciendo ha sido absolutamente cierto.

En lo que respecta a la epidemia de peste bubónica, igualmente cierto es. De sobre me imaginaba que habría de producir sensación en la opinión pública. Pero estoy satisfecho y creo que he cumplido un sagrado deber con darle publicidad.

Esa publicidad ha servido para estimular al Gobierno y a las autoridades de la zona a que tomen rápidamente medidas que ataquen de raíz los focos presentados en tan terrible dolencia.

Y digo yo ahora, señor ministro de la Gobernación: ¿por qué ese afán de los gobernantes españoles en querer ocultar al pueblo la importancia y la gravedad de los sucesos, cualquiera que sea su índole? ¿Por qué el tratar siempre de atenuar las cosas? Yo creo que ese es un funesto error, una lamentable equivocación. Con ese sistema de gobierno se debilita cada vez más la pujanza y las energías de la raza. Con ese procedimiento viene la hiperestesia de la sensibilidad. Se está convirtiendo al país en señoritas histéricas, en damiselas nerviosas y asustadizas que chillan y se alarman a la vista de un ratoncillo. Con ese sistema se consigue únicamente tener al pueblo en estado de timidez, de flaqueza, de encogimiento y debilidad, de falta de entereza para resistir las adversidades, los golpes y contratiempos de la vida.

Los pueblos fuertes no tienen miedo a nada y saben sobreponer a las mayores catástrofes. Ahí está ahora mismo el Japon como el mejor ejemplo.

Existe la peste bubónica en Melilla.

Esto es indudable, aunque lo niegue el Gobierno. La Sanidad Militar lo ha declarado así a la Comandancia General, y se han tomado las medidas energías para evitar el contagio y la difusión de la epidemia.

¿Quieren más pruebas los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra? Pues allá van. Escuchen y tomen buena nota de ello. Haré el proceso y desarrollo de los casos.

En el mes de mayo se manifestaron dos casos aislados en la población civil. Fueron extinguidos los focos y nada volvió a advertirse hasta el día 31 de agosto último, en que el director del Laboratorio Militar de Higiene, el ilustre médico bacteriólogo y comandante del Cuerpo de Sanidad, Sr. Jurado, que tan admirables servicios viene prestando, fué avisado por un médico civil de que en el barrio del Real acababa de fallecer un cantero que había venido enfermo de Dar Quebdani, y que los síntomas eran de peste bubónica.

Examinó el caso el Sr. Jurado y diagnosticó que, efectivamente, era de peste. Casi al mismo tiempo recibía oficio de los médicos del campamento de Dar Quebdani participando la presentación de varios focos de peste entre los soldados del batallón de Wad-Ras allí destacado.

Inmediatamente se presentó el Sr. Jurado con personal y material suficiente en el campamento, adoptando las medidas higiénicas que la Ciencia aconseja.

Y ahora yo quiero aquí aprovechar la ocasión para entonar un himno de alabanza al Cuerpo de Sanidad militar, que ha sufrido resignado las injustas censuras que alguien le ha lanzado, dejándose llevar de informes ligeros y apasionados. Todos cuantos hemos venido con frecuencia por Marruecos pudimos apreciar los trabajos meritorios de los médicos y sanitarios.

La impropia labor que desarrolla este Cuerpo rivalizando en curar y atender a los heridos en plena línea de fuego, realizando después en los hospitales asombrosas operaciones quirúrgicas, curas maravillosas que ponen muy alto el prestigio de los médicos mili-



Los mariscales Joffre y French y el ministro francés de la Guerra, Sr. Maginot, en Meaux, durante la conmemoración de la batalla del Marne.

tares, entre los que figuran una porción de especialistas consagrados por la fama. Bueno será añadir que todo esto lo hacen muchas veces teniendo que luchar con la escasez y hasta carencia de elementos que les regalea el Estado.

Pues bien; en estos momentos de estallar los focos de la epidemia de peste bubónica, el Cuerpo de Sanidad Militar se ha portado admirablemente, y a él se deberá exclusivamente si se logra evitar la propagación.

El comandante Jurado, como jefe del Laboratorio, advirtió a las altas autoridades de la plaza el grave peligro que se corría si rápidamente no se ponía remedio, y, autorizado, dictó en seguida energéticas medidas.

Ordenó la separación y aislamiento del batallón de Wad-Ras, que se le acordó en la posición de Kudia. Se destruyeron varios parapetos y cocinas y barracones, prendiéndoseles fuego. Se rociaron de formol y otros desinfectantes enseres, menajes, lugares y tiendas de campaña. Se persiguió a las ratas, dándose a los soldados un real por cada rabo de rata que presentasen, y en dos o tres días se pagaron 10.000 reales, que suponía otras tantas ratas.

Se adoptaron otras muchas medidas, como aislar los almacenes de víveres, etc., etc.

Por último, se vacunó a todos los soldados de Dar Quebdani contra la peste bubónica. Hoy son ya más de 14.000 soldados los vacunados. Esta medida se ha ordenado a todos los campamentos, y antes de diez días estará vacunado todo el ejército de campaña.

La epidemia se supone que procede de Orán, importada por alguna caravana de moros de los que vienen de continuo de aquella zona.

Es de suponer que se contenga la epidemia, gracias a la energía de carácter del comandante Jurado y del inspector Sr. Coll, pues las autoridades superiores parece que no estaban muy propicias a estas medidas, ante la proximidad de las operaciones.

¿Asusta pensar lo que hubiera ocurrido si así no se hace!

Para que los señores ministros se enteren bien, ahí va la lista de los soldados, todos de Wad-Ras, que, desgraciadamente, han fallecido de peste bubónica, según dictamen médico: Zenón Redondo, Elías García, Esteban Pérez Sánchez y otro más cuyo nombre no he podido recoger. Además, el cantero. Y, por último, acaban de manifestarse dentro de Melilla dos nuevos casos en el barrio del Carmen: uno de ellos la hija del sepulturero o del conserje del cementerio.

En el lazareto instalado en la Restinga hay aislados veinte o más enfermos sospechosos.

¿Conque eran fantasías mis informaciones, señor ministro de la Gobernación? Pregunte su excelencia, pregunte a su correligionario y gran amigo, el notable periodista Gómez Hidalgo, si es cierto lo de la epidemia bubónica. El le dirá que, en unión de otros compañeros madrileños, acaba de ser vacunado por el culto y amable comandante médico D. Emilio Alapreda.

¿Y a qué continuar? Precisamente me veo obligado a poner término a este artículo porque me invade la fiebre, los escalofríos y los dolores de cabeza con que se manifiesta la reacción de la vacuna contra la peste que me ha inyectado (un centímetro cúbico) esta mañana, a las doce, en el Laboratorio, el comandante Jurado. Voy a meterme en el lecho, y aunque sea poco piadoso lo que manifiesto, celebraría que estuviera aquí el duque de Almodovar, para que igualmente sufriera los efectos dolorosos de la vacuna antipestosa. Es de suponer que entonces no negaría que había peste bubónica.

Julio MILEGO

Un automóvil cae a un barranco y resultan heridos algunos ocupantes

Granada 15.—En el camino de Calobera, un automóvil ocupado por Emilio Sánchez Gálvez, su esposa, otras mujeres y algunos niños, al llegar al sitio denominado Las Torres hizo un falso viraje y cayó por un barranco de 15 metros de profundidad, dando una vuelta de campana.

A los gritos en demanda de auxilio acudió un caminante, que los trajo a Granada, ingresando en el Hospital de San Juan de Dios.

Silveria Muñoz y el "chauffeur", Mariano Díaz, sufren la fractura de una clavícula; María Gálvez tiene heridas en la cara y magullamiento general, y otros con erosiones leves.

Los niños resultaron ileso.

"El Presidente Sarmiento"

El comandante del "Presidente Sarmiento" come en el "Carlos V"

El Ferrol 15.—Invitado por los oficiales del crucero "Carlos V", comió en dicho buque el comandante de la fragata "Presidente Sarmiento". El comedor estaba regiamente decorado. No hubo brindis. Sólo se bebió por la prosperidad de ambas naciones y de la Marina.

LA ODISEA DEL CONDE

Igual que en las películas.—D. Alvaro, contuso

Por informes facilitados por el Sr. Ruiz Jiménez y otras noticias particulares, se conocen las aventuras por que ha pasado el conde de Romanones en su viaje a Madrid.

Como es sabido, se encontraba descansando en la playa francesa de Rogat, donde recibió la noticia de los acontecimientos desarrollados en España, e inmediatamente se dispuso a trasladarse a Madrid.

En automóvil se dirigió al ferrocarril, recibiendo la desagradable noticia de que el tren había salido ya, y no queriendo retrasar su viaje, ordenó al "chauffeur" que se dirigiera a Irún por carretera, y llegó a la citada población con el tiempo justo, que ya el expreso se disponía a partir.

A consecuencia de la precipitación con que el conde de Romanones se vió obligado a subir al departamento, se dió un golpe en la cabeza, produciéndose una contusión.

La llegada a Madrid

El conde de Romanones encontró en el expreso al Sr. Sánchez Guerra, que también regresaba a Madrid, y con él realizó el viaje.

Desde la estación se dirigió don Alvaro a su domicilio en un coche descubierto.

Los socialistas, contra el frente único de los trabajadores

Los Comités del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores han hecho pública la siguiente declaración:

"La Unión General y el partido socialista han dicho en su manifiesto lo que consideraban acertado y conveniente al movimiento obrero español. En esa actitud persistimos.

No es verdad que la Unión General y el partido socialista hayan autorizado a nadie para declarar movimientos ni algaradas que no creamos oportunos.

El frente único que nos ofrece lo seguimos rechazando por las razones conocidas.

A las secciones del partido socialista y de la Unión General las excitamos a conservar la serenidad y la disciplina, bien seguros de que el país nos hará a todos la debida justicia.

En tanto no haya acuerdos oficialmente formados y con responsabilidad ante la organización adquiridos, ninguna sección debe reconocer ni acatar órdenes de Comités anónimos e irresponsables."

Esta declaración es respondiendo a la campaña de sindicalistas y comunistas en pro del frente único del proletariado español.

UN PROCESO SENSACIONAL

Absolución de la asesina del príncipe egipcio

París 15.—Telegrafían de Londres que el Tribunal de Justicia británico ha dictado sentencia absolutoria en el proceso sensacional seguido contra la señorita Maggie Meyer. Es ésta de nacionalidad francesa, y en la madrugada del 40 de julio y al regreso de una representación teatral, a la que había asistido con su esposo, el multimillonario egipcio príncipe Fahmy bey, maló a éste en uno de los principales hoteles londinenses, donde se hospedaban. Por dicho delito se pedía para ella la pena capital.

Esta causa ha sido durante muchos días una de las más palpitantes actualidades de la Prensa francesa y británica, y al darse lectura al veredicto absolutorio, el público que se hallaba en la sala y que durante las sesiones de la vista había pagado cantidades considerables por presenciarla, prorrumpió en frenéticos aplausos.—F.

SUBASTA

El puente sobre el río M'Da

Nota facilitada en el ministerio de Estado:

"Se pone en conocimiento de nuestros connacionales a quienes pudiera interesar que en la Sección de Marruecos del ministerio de Estado figura a su disposición el pliego de condiciones para la adjudicación del material y trozos metálicos del puente sobre el río M'Da, segundo lote de la infraestructura del ferrocarril de Tánger-Fez (sección francesa), a cuatro kilómetros aproximadamente al Norte del zoco El Arbaa del Carlé."

Inauguración de una tómbola

San Sebastián 15.—Su Majestad la reina doña Victoria, con el príncipe de Asturias y los infantes, ha asistido a la inauguración de la tómbola que a beneficio de la Cruz Roja se ha instalado en el Gran Casino.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

Diez palabras, 50 céntimos.--Cada palabra más, 10 céntimos

(Todo anuncio abonará 10 céntimos por impuesto de Timbre)

Se reciben anuncios para esta Sección en las Oficinas de LA OPINION, calle del Marqués de Monasterio, 3, desde las cuatro de la tarde a la una de la madrugada, y en las Agencias de Publicidad Reyes, Fuencarral, 13 y 15, y Puerta del Sol, 6; La Prensa, Carmen, 18; La Publicidad, León, 20; José Domínguez, Plaza de Matute, 8; Laguna, Navas de Tolosa, 5; Sociedad General de Anuncios, Montera, número 19; Revenga Salazar, León, 29 y 31; Emilio Cortés, Valverde, 8; Antonio Corona, Fuencarral, 77; Prado-Tello, Cruz, 10; Publicidad Hispania, Caballero de Gracia, 34; Sociedad Española de Publicidad, Mayor, 4; Los Tiroleses, Conde de Romanones, 7 y 9; Agencia Publicitas, Gran Vía, 13; Empresa Anunciadora, Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9; Agencia Havas, Preciados, 9

Alquilere.

DESEO cuarto 50 a 100 pesetas. Gratificación Mayor, 63, Bar. S. Cortés. DESEO piso céntrico hasta 35 duros. Enrique, Colmenia, 10, portería. CEDO gabinete caballero formal, estable. Escalinata, 25, segundo derecha. ALQUILANSE habitaciones. Cabeza, 21, segundo. ALQUILU casa espaciosa, Colonia Comercio. Escribir: Martín Heros, 73, Roguera. CEDO gabinete caballero estable en calle de las Huertas, 49, portería. CASA todo confort alquilo gabinete con, preferible extranjero. Dirigirse: Alcalá, 2, Continental. HABITACIONES con derecho a cocina. Luna, 5, tercero. HABITACIONES derecho cocina. Cuatro Caminos. Razon: Ballesta, 6, compraventa. SEÑORA cede hermoso dormitorio con o sin, casa nueva. Gobernador, 8, entresuelo izquierda. CEDO habitacion caballero con asistencia o sin ella. Valencia, 15, panadería. HABITACION para guardar muebles, 20 pesetas. Torrijos, 1, mercería, informarán. SEÑORA lindo gabinete, con o sin, baño, teléfono. Montecino, 24. DESEO piso económico. Escribid: Enrique, Colmenia, 40, portería. GABINETE alcohó cocina. Santísima Trinidad, 13, bajo izquierda. HERMOSOS gabinetes, habitaciones casa particular. Caños, 3, portería. CEDESE habitacion exterior caballero estable. Amor de Dios, 8, tercero derecha. CASA particular ofrece pensión a señora. Fuencarral, 48, segundo centro. CEDO dormitorio caballero, 30 pesetas. Madera, 61, segundo. CEDO habitacion dos balcones, caballero sin. Huertas, 20. CEDO piso amueblado todo confort, matrimonio sin niños. Pardiñas. Razon: Peñayo, 12, primero izquierda; de cinco a siete. CEDESE habitacion exterior para dos señoras. Plaza del Carmen, 4, primero izquierda. A SEÑORA o matrimonio honorable cede gabinete y alcohó. Castelló, 3, segundo izquierda. CEDO gabinete caballero. Razon: Costanilla de los Angeles, 41, lechería. ALQUILASE habitacion a caballero. Razon: Horcaez, 26, tienda. MAGNIFICAS habitaciones confort, frente Retiro, a persona distinguida. Teléfono 812 J. SE CEDE gabinete y alcohó exterior. Razon: Barco, 33, portería. GABINETE cede parte para oficinas. Conde Peñalver, 5. CEDO hermoso gabinete estables. Plaza Oriente, 2, entresuelo. GABINETES uno o dos amigos. Flor Eja, 9, segundo. PARTICULAR, buenas habitaciones, derecho cocina. Fernando VI, 19, primero. CEDESE gabinetes económicos. Venas, 5, sencillo, principal izquierda. PARTICULAR cede gabinete confort, casa nueva, único huésped. Apodaca, 7, primero izquierda. CEDO alcohó una, dos señoritas. Escalinata, 16, portería. CEDESE habitacion económica doñitos. Pez, 11, primero. ALQUILU alcohó espaciosa para muebles. Pretil Concejos, 5. 175 PESETAS grandioso oca para almácen o industria. Fernández la Hoz, 67. CEDESE gabinete y alcohó caballero. Madera, 34, segundo. BONITAS habitaciones económicas. Preciados, 10, segundo. CEDESE habitacion exterior. Puerta Cerrada, 3, entresuelo. ALQUILU entresuelo para oficinas. Regueros, 14. ALQUILASE local amplio, céntrico, propio almacén, tienda oficinas. Dirigirse: Cañizares, 16, portería. CABALLEROS estables, cédense hermosas habitaciones. Montera, 44, cuarto izquierda. PARTICULAR cede elegante gabinete con amplia alcohó, balcón bulevar. Carranza, 11, duplicado, segundo. ALQUILU sala para consulta y dos gabinetes. San Bernardo, 13, principal. CEDO medio piso amueblado, 22 duros. Rodríguez San Pedro, 57. SEÑORA cede elegante gabinete confortable. Escribid: Bolsa, 3, buzoñ Amada. SE CEDE habitacion económica amueblada, con o sin asistencia. Amparo, 45, principal izquierda. ALQUILU casta siete piezas. Dolores Sopeña, 23, tres minutos Puente Vallecas. SEÑORA cede bonita habitacion. Los Madrazo, 25, segundo derecha. PARTICULAR cede gabinete. Príncipe, 14, segundo derecha. ALQUILANSE grandes salones para industria, habitaciones particulares. Príncipe, 16, primero. CEDESE habitacion a caballero. Velarde, 22, principal centro. HABITACIONES exteriores, cinco pesetas. Plaza Mayor, 2, segundo derecha. CEDO gabinete amueblado. San Marcos, 4, principal izquierda. PARTICULAR cede gabinete, todo confort, con o sin. General Alvarez de Castro, 11, tercero izquierda.

ALQUILASE local amplio, céntrico, propio almacén, tienda, oficinas. Dirigirse: Cañizares, 16, portería. SE ARIENDAN en Madrid espaciosos locales y solares para almacenes o industrias, con vía-apartadero. Razon: Espoz y Mina, 1. PARTICULAR, habitacion exterior casa moderna, caballero. Razon: Argumosa, 3, zapatero. SOCIEDAD seria cede a otras entidades locales aparentes para oficinas o secretarías. Razon: Hernán Cortés, 11, principal. De tres a cinco tarde. LOCAL industria, garage o almacén: poco alquiler, fuerza eléctrica, teléfono y agua. Ferraz, 29. ESTABLECIMIENTO céntrico, mucho tránsito, cédese, con o sin géneros, por retirarse dueño. Peña Muñoz. Apartado 2.

Automóviles

DELAGE seis cilindros, alumbrador eléctrico, ruedas metálicas, baratísimo. Serrano, 88. AUTOMOVILES, motocicletas, bicicletas. Escuela teoría, práctica, conducción, en sendita Ford. Santa Engracia, 3. CREDITO Español de Automovillismo. Ventas al contado y plazo. Fernanitor, 6. Teléfono 6.384. VENDESE moto Harley Davidson con sileocon seminueva. Proposiciones: Monreal, Abades, 5, segundo derecha. CAMIONETA Pierce Arrow. Dos toneladas. Apartado 9.010. Madrid. VENDO camioneta Ford, seminueva. Calle Jericó, 10, Garaje. REPARACIONES garantizadas. Automóviles, camiones, motos. Méndez Alvarez, 12. Talleres Navas. GANCA. Vendo 5.000 pesetas Panhard 20, sin válvulas, landaulet, capota cuero, buenos neumáticos. Garage Parque Ciudad Lineal. CARROCERIA 20 plazas ómnibus. Omnibus, carrocería casi nueva, 17 asientos primera, 12 asientos segunda y 10 personas plataforma trasera, 2.20 por 4 metros. Apartado 9.010. Madrid.

Academias

MÉTODOS de Pedagogía modernos. Clase especial para niños y párvulos. Precios módicos. "El Porvenir". Bravo Murillo, 63 (al lado de Cuatro Caminos). FRANCÉS, inglés rapidísimos. Montera, 44, segundo. Instituto Politécnico.

Automóviles

MECANICO reparacion automoviles precisa conociendo Chandler. Escribid preferencias experiencia. Barton. Apartado 12.221. FUNCIONARIO del Estado desea destino tardes para llevar correspondencia o cosa análoga. Práctico en mecanografía. Traduce francés. Razon: Carrera San Jerónimo, 53, portería. OFRECESE matrimonio joven sin hijos para portería. General Ricardos, 9, Francisco Nuevo. SASTRE; falta ayudanta. Raimundo Lullio, 6, segundo izquierda. SE PRECISA nifera con referencias en Alcántara, 44, entresuelo derecha. PARA poner estos anuncios vaya: Carmen, 18, La Prensa. REPASADORA, modista, costurera, ofrécese a domicilio. Leonor. Bravo Murillo, 119.

Demandas

MEDICO gratificaría tres mensualidades bien proporcionada colocacion. Escribid: Bernádez, Carmen, 18, La Prensa. FALTA maquinista medias. Buen jornal. Serrano, 36, segundo patio, segundo. FALTA oficial de relojería. Tudescos, 53.

EN EL DERRIBO DEL HOSPICIO (calles de Fuencarral y Florida) se vende toda clase de materiales de construcción, clases superiores y precios baratísimos

FRANCAIS, classes particulieres; gabinetes, cinco pesetas mensuales. Rivaton. Palma, 51. PROFESOR lecciones domicilio. Cultura general, ambos sexos. Razon: Fuencarral, 92, lanería. ETRANGER, cultivé, laureat, échangeerai conversation française, italienne, contre espagnole. Carroll-Lista. MAESTRO compositor: lecciones solfeo, armonia, canto, piano. Moratin, 34, principal. ACADEMIA Pino. Telégrafos. Montera, 35, Madrid. Internado. Anunciada convocatoria; exámenes septiembre. En las últimas oposiciones obtuvimos 70 plazas, entre ellas los números UNO y DOS. PARISIENSE diplomé enseigne français, accompagne. Berthe. Costanilla San Vicente, 5. BACHILLERATO abreviado. Repasos prácticos. Immejorable internado. Luna, 22. SEÑORITAS. Academia corte y confección. Viriato, 16, segundo. MECANOGRAFIA, taquígrafia rapidísimas. Montera, 44, segundo. Señor Ruiz. ACADEMIA Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, calligrafía, idiomas, taquígrafia. Señoritas, varones. Leganitos, 8. TENEURIA teórico-práctica. Montera, 44, segundo. Señor Ruiz.

AUTOMOVILES, perfecto estado, Chandler, siete asientos, 1021, pesetas 8.500; Hupmobile, Cabriolet, tipo largo, 7.000 pesetas. Garage Mariano Sanchez, Martines Campos, 9. NEUMATICOS, bandajes, accesorios, lubricantes. Gasolina, 3,70 bidón. Niverto, Hermosilla, 1. CAMIONETA. Fiat, nueva, garantizada, ocasion. Ferraz, 94, principal derecha. Dos a cinco. VENDO Fiat 501, seminuevo, y Ford. Farmacia, 2. CARROCERIA doce plazas compra o cambio por Chavelan. Aravaca. Cerrajería. PARA camioneta Fiat vendo caja y ruedas con maletas. Aravaca. Cerrajería. VENDESE Citroen seminuevo, 10 HP, cuatro asientos. Horas: Diez a una. Arrenal, 16. CAMIONES, camionetas. Vendo doce meses plazo con sólo garantía personal. Dirigirse, diez a una y cuatro a ocho, teléfono 33-32 M. MOTO cuatro cilindros, con situado, vendido toda prueba. Grand. Abascal, 13. CAMIONETA Peugeot, toda, toda prueba, 2.000 pesetas. Santísima Trinidad, 19, garage. SE DESEA comprar un automóvil. Ofertas bajo sobre a C. de Desamparados, 6, 2.º izquierda.

PARTOS, María Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas. Carmen, 41, principal derecha. PARTOS, Luisa Veira, profesora clasificada primera categoría. Tratamiento moderno, hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Plaza del Progreso, 10, segundo. PARTOS: Rogelia Santos. Hospedaje, consultas reservadas. Norte, 15. PARTOS: Milagros Sánchez.—Consulta, pensión embarazadas, confort. Ponzanón, 47. PARTOS, Isabel Ruiz; hospedaje para embarazadas. Minas, núm. 21.

Compras

SE DESEA comprar un automóvil. Ofertas bajo sobre a C. de Desamparados, 2.º izquierda. DOROTEU, Hilera, 44. Compró, vendo muebles, tracs, smoking, etc. COMPRO ropas usadas. Madera, 61, Revuella. Paso domicilio. DOROTEU, Hilera, 44. Compró muebles, fracs, smoking, artículos convegan. COMPRO muebles, máquinas, cajas de caudales, escopetas. Valverde, 28 (frente Oratorio). DESEASE comprar una camioneta, seminueva, dos toneladas. Plaza Cebada, número 4. COMPRO mobiliarios, muebles, pianos objetos y alhajas. Magdalena, 42, tienda, teléfono 25-39 M. SE COMPRAN alhajas, objetos de oro, plata, platino, papeletas del Monte, abaricos antiguos, 40, Hortaleza, 40. COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo, platería. PAGO bien muebles, colchones, ropa, demás objetos. Mesón de Paredes, 7. COMPRARIA de ocasion automóvil Victoria, en buen estado y a toda prueba. Ofertas por escrito a Peláez. Doctor Esquerdo, 9.

Consultas de medicina

CONSULTA de Medicina general y enfermedades del pecho. Relatores, núm. 3, primero, 3 a 5 de la tarde. CONSULTA de enfermedades de la infancia, 3 a 5 de la tarde. Relatores, 3, primero. GUACION enfermedades secretas, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once dos, cuatro siete, 9 pesetas; especial, 5. Obreros, siene nueve, una. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara. CONSULTAS reservadas, secretas, venéreo, flujo, sífilis, impotencia, matriz. Montera, 39. PIEL, secretas, matriz. Consulta, dos pesetas. Puerta Cerrada. CONSULTA para obreros venéreo, sífilis, purgaciones. Conde Romanones, 4, piso segundo (portal zapatero); diez a una cinco nueve, una peseta; preferencia, dos pesetas; aplicaciones 606 (Neo) económicas, 12 y 15 pesetas.

Huéspedes

CASA todo confort admite huéspedes desde 8 pesetas. Razon: Orellana, 3, portería. PENSION céntrica. Matrimonio o dos amigos. Luis Vélaz de Guevara, 3. GABINETE dos, tres amigos, sin Ancha San Bernardino, 13, principal. HERMOSA habitacion exterior, baño, infoleador. Guzmán Bueno, 9, primero derecha. ALQUILANSE habitaciones, con sin. Baño. PROXIMO tranvia. Abascal, 8. FAMILIA alcohó habitacion con, sin, a caballo. San Bernardo, 56, principal derecha. Confortable solcada, de buena familia, descala con toda asistencia caballero estable, pagando bien. Ofertas: Ruiz, 6, lechería, Ricardo. HUESPEDES familia, hermosos gabinetes. Princesa, 16, segundo izquierda. ALCALA, esquina Sevilla, H. Buenos Aires, 12 pesetas. Lujo, confort. HUESPEDES admito, con o sin. Plaza Nicolás Salmerón, 5, principal izquierda. HUESPEDES estables se admiten Pizarro, 9, segundo (que hace tercero). GABINETES con, sin. Medillin, 11, tercero izquierda (Chamber). FAMILIA recien su pensionaire. Elegante confort. Apartado 1.828. HUESPEDES, gabinete pensión completa. Relatores, 5, principal. PENSION Freixinet, desde 3,50. Luna, 5, tercero. GABINETES económicos con pensión.—Plaza de Bilbao, 7, principal izquierda. GABINETE matrimonio, dos amigos, seis pesetas; baño. Puebla, 4, primero. ADMITENSE huéspedes, habitaciones exteriores con. Malasaña, 15, segundo. HUESPEDES desde tres pesetas. Montera, 38, segundo.

TRASPASASE piso amueblado, barrio Salamanca, ascensor, teléfono, baño. Henta 115 pesetas. Agencia Reyes. Puerta Sol, de 3 a 5. TRASPASO gabinete callista y manicura, cerca Puerta del Sol, baratísimo. C. Jiménez Luis, Concepción Jerónima, números 15 y 17. TRASPASO local para tienda. Cardenal Cisneros, 16. TRASPASO tienda céntrica un hueco, sitio comercial. Toledo, 24, espartaría. BAR. Se traspasa por no poderlo atender. Limón, 7, vinos, de 12 a 2. TRASPASO casa amueblada en Atocha. Razon: Lope de Vega, 32, segundo; modas. SE TRASPASA una tienda en sitio muy céntrico. Razon: Tribulete, 15 duplicado, bajo. TRASPASO tienda, mucha vivienda. Razon: Conde Romanones, 18, portería. TRASPASO tienda con vivienda. Santa María, 10, carpintería. TRASPASASE por ausencia forzosa garage con cuatro automóviles, todos con situado buen punto. Recaudacion espléndida. Olivar, 27, comestibles.

Compras

SE DESEA comprar un automóvil. Ofertas bajo sobre a C. de Desamparados, 2.º izquierda. DOROTEU, Hilera, 44. Compró, vendo muebles, tracs, smoking, etc. COMPRO ropas usadas. Madera, 61, Revuella. Paso domicilio. DOROTEU, Hilera, 44. Compró muebles, fracs, smoking, artículos convegan. COMPRO muebles, máquinas, cajas de caudales, escopetas. Valverde, 28 (frente Oratorio). DESEASE comprar una camioneta, seminueva, dos toneladas. Plaza Cebada, número 4. COMPRO mobiliarios, muebles, pianos objetos y alhajas. Magdalena, 42, tienda, teléfono 25-39 M. SE COMPRAN alhajas, objetos de oro, plata, platino, papeletas del Monte, abaricos antiguos, 40, Hortaleza, 40. COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo, platería. PAGO bien muebles, colchones, ropa, demás objetos. Mesón de Paredes, 7. COMPRARIA de ocasion automóvil Victoria, en buen estado y a toda prueba. Ofertas por escrito a Peláez. Doctor Esquerdo, 9.

Consultas de medicina

CONSULTA de Medicina general y enfermedades del pecho. Relatores, núm. 3, primero, 3 a 5 de la tarde. CONSULTA de enfermedades de la infancia, 3 a 5 de la tarde. Relatores, 3, primero. GUACION enfermedades secretas, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once dos, cuatro siete, 9 pesetas; especial, 5. Obreros, siene nueve, una. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara. CONSULTAS reservadas, secretas, venéreo, flujo, sífilis, impotencia, matriz. Montera, 39. PIEL, secretas, matriz. Consulta, dos pesetas. Puerta Cerrada. CONSULTA para obreros venéreo, sífilis, purgaciones. Conde Romanones, 4, piso segundo (portal zapatero); diez a una cinco nueve, una peseta; preferencia, dos pesetas; aplicaciones 606 (Neo) económicas, 12 y 15 pesetas.

Huéspedes

CASA todo confort admite huéspedes desde 8 pesetas. Razon: Orellana, 3, portería. PENSION céntrica. Matrimonio o dos amigos. Luis Vélaz de Guevara, 3. GABINETE dos, tres amigos, sin Ancha San Bernardino, 13, principal. HERMOSA habitacion exterior, baño, infoleador. Guzmán Bueno, 9, primero derecha. ALQUILANSE habitaciones, con sin. Baño. PROXIMO tranvia. Abascal, 8. FAMILIA alcohó habitacion con, sin, a caballo. San Bernardo, 56, principal derecha. Confortable solcada, de buena familia, descala con toda asistencia caballero estable, pagando bien. Ofertas: Ruiz, 6, lechería, Ricardo. HUESPEDES familia, hermosos gabinetes. Princesa, 16, segundo izquierda. ALCALA, esquina Sevilla, H. Buenos Aires, 12 pesetas. Lujo, confort. HUESPEDES admito, con o sin. Plaza Nicolás Salmerón, 5, principal izquierda. HUESPEDES estables se admiten Pizarro, 9, segundo (que hace tercero). GABINETES con, sin. Medillin, 11, tercero izquierda (Chamber). FAMILIA recien su pensionaire. Elegante confort. Apartado 1.828. HUESPEDES, gabinete pensión completa. Relatores, 5, principal. PENSION Freixinet, desde 3,50. Luna, 5, tercero. GABINETES económicos con pensión.—Plaza de Bilbao, 7, principal izquierda. GABINETE matrimonio, dos amigos, seis pesetas; baño. Puebla, 4, primero. ADMITENSE huéspedes, habitaciones exteriores con. Malasaña, 15, segundo. HUESPEDES desde tres pesetas. Montera, 38, segundo.

Varios

LOS MEJORES vinos de la tierra. Intos y blancos, los encontrará en las Bodegas Españolas, Fuencarral, 156. Teléfono 756 J. Garantía, calidad, pureza. Servimos domicilio. SE ENSEÑA la ondulación Marcel a precios económicos de 9 a 11 noche. Huertas, 4. CABALLERO joven relacionariase con señorita o viuda joven buena posición. Luis Mateo. Serrano, 43, bajo. NECESITO estudio con vivienda y ascensor o fotografía céntrica. Mendizábal, 6, segundo. FOTOGRAFIA Bariego. Carmen, 39. Gran propaganda: 6 postales, cuerpo entero, 2 pesetas. POLICIA particular. Vigilancia, personales. Investigaciones. Madrid, provincinas. Mayor, 27, principal. PELLEJOS de vino se venden nuevos y usados de 5 a 6 arrobas. Razon: Cardenal Cisneros, 35, boteria. TARETAS pergamino, 2,50 el 100. Productos, 3 pesetas millar. Prontitud en los encargos. Vagüero. Arriaza, 9. ARIENDO solar. Pacifico, 71 moderno, frente estación Cerro Plata. Razon: Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35. FABRICA de cristal soplado. Aurelio Fernández. García de Paredes, 26. NECESITO tienda con vivienda en calles Toledo, Estudios, San Millán, Maldonadas, Nicolás Salmerón, Conde Romanones, Embajadores. Dirigirse: Toledo, 63, portería. VENDESE moto Harley Davidson con sileocon seminueva. Proposiciones: Monreal, Abades, 5, segundo derecha. NEGOCIO teatral, local céntrico, cédese. Informarán: Agencia Reyes, Puerta Sol, número, 6. ¡PORTEROS! Gratificaré bien a quien me proporcione cuarto de 20 a 25 duros, barrios Argüelles, Chamberí, Hospicio. J. M. D. Apartado Correos 40-30. SE DESEAN 85.000 pesetas sobre hipoteca varias áreas provincia Albacete. Buen interés. Razon: Carrera San Jerónimo, 12, principal, Madrid. SE DESEA comprar un automóvil. Ofertas bajo sobre C. Desamparados, 6, segundo izquierda. YODEOSAL. Calma al instante. Cura infalible catarros, reuma, neuralgias. Pedido en todas las farmacias. PERDIDA perro y perra de caza llamados "Tigre" y "Neia", extraviados. Torrelodones. Se gratificará entregándolos guardando monte Las Higueras. SOMBREROS lutos. Variedad, modelos de todos precios. Angel Rodríguez, Montero, 43, Madrid. MUEBLES. Liquidación. Hortaleza, 122. SARNA. Sarnieca perfumado César, óvula instantáneamente. PARA lavar las manos sin agua, usad Savellin. Olivar, Reina, 25.

Ventas

BICICLETA, 25 duros, urge venta. Miguel Servet, 11, segundo, 4. SE VENDE motor dental de cuatro marchas. Fuencarral, 28, principal derecha. BICICLETA carrera, dos pifiones; 15 días usada; equipo especial. Encarnación, 12. REGISTRADORAS. Compraventa, cambio, reparación, conservación. Pedid siempre presupuestos. Heredia. Barco, 16. BONITO coche de niño vendese barato. Bravo Murillo, 14, cocheras. SE VENDE una partida de pellejos de vino de 5 a 6 arrobas. Razon: Cardenal Cisneros, 35. GRAMOFONO sin bobina, con 21 piezas, 150. San Gregorio, 21. CALOMELANOS Campaña. El mejor purgante. El más antitéptico e inofensivo. Fídase en todas las farmacias. YODEOSAL. Calma al instante. Cura infalible catarros, reuma, neuralgias. Véndese en todas las buenas farmacias. IMPRESOS rápidos, baratísimos, de todas clases. Vértica, 8. VENDESE excelente máquina coser Singer. María Sampedra. Bravo Murillo, 119. REGISTRADORAS compraventa, cambio, reparación, conservación; precios increíbles. Barco, 16, Heredia. VENDESE moto Harley Davidson con sileocon seminueva. Proposiciones: Monreal, Abades, 5, segundo derecha. VENDESE preciosa colección programas seda corridas Beneficencia años 1880 al 1894. Mesonero Romanos, 2. MAIN. León, 38. Artículos viaje. Gran surtido, precios ganza. COCHETTO niños, uso garantizado, precio ocasion. Ferraz, 94, principal derecha. MAIN. León, 38. Pañuelos crespon liso, gran ocasion. PIANOS, autopianos, armonios, violines preciosos baratísimos. Casa Corredera, Valverde, 22. VENDO solar barato, todo, parcelas, propio industrias, estación Imperial facilitadas. Rodríguez Jardines, 36. VULCANIZADORA de taller, H. F., estado nueva, se vende. Emilio Moreno. Camoanés, 9, Almería.

DIENTES GARGANTA HIGIENE Perborato REVENGA QUÍMICAMENTE PURO ESTUCHE, UNA PESETA Pidase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías Informes: Salazar, León, 29 y 31.-Madrid.-Tel. 2966 M.

Aguas minerales SANTA TERESA (Avila). Aguas radioazadas, clima seco, 1.236 metros. Hotel confortable. Folletos gratis. Almonedas ALMONEDA. Espléndido despacho, comedor, alcohó, salón dorado, porcelanas, piano, tapices, pinturas. San Roque, 4. ALMONEDA. Camas con somier, 37,50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; camerós, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 175; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; mesitas, 15,50; camas doradas, máquinas escribir, coser Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Matesanz. ALMONEDA precedente título. Salones, sillas, comedores, muchos muebles. Génova, 17.

Colocaciones Ofertas FUNCIONARIO del Estado desea destino tardes para llevar correspondencia o cosa análoga. Titulo académico. Mecanografía. Francés. Razon: Carrera San Jerónimo, 53, portería. AGENTES-COBRADORES ampliaciones fotográficas deseo,ianza metálica. Ruiz, 7, principal derecha. OFRECESE joven, práctico correspondencia, mecanografía. Tardes, noches. Referencias: Manuel Rodríguez. Avenida Plaza Toros, 15, atico derecha. INGLÉS clases y a domicilio. Trujillos, 5. OFRECESE oficial Ejército, situación pasiva, para administrador, secretario o análogos. Escribid Manuel. La Prensa, Carmen, 18. CHAUFFEUR-mecánico-montador ofrécese. Razon: Abada, 19, portería. Marcy. JEFE contabilidad, caja, correspondencia, ofrécese con informes primer orden, estudios y desempeñado importantes puestos. Escriban: S. La Prensa, Carmen, 18.

Manicuras y comadronas PARTOS, Isabel Colmenarejo. Consulta, hospedaje embarazadas. Esgrima, 13. ACREDITADA profesora partos, embarazos reservados, últimos adelantos; hospedaje todo confort. Teléfono 23-63 S. General Pardiñas, 16, bajo derecha. PARTOS, Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, últimos adelantos. Pez, 19, tel. 31-45 M. PARTOS, ex profesora Maternidad. Consultas, hospedajes reservados. Torrenchilla del Leal, 7. PARTOS, Asunción García. Hospedaje, consultas reservadas. Felipe V, 4.

Préstamos IMPORTANTE empresa concede créditos comerciales, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611. DINERO rápido comerciantes, industriales, propietarios, comodidad pago. La Protección, Hernán Cortés, 16; cuatro a ocho. DINERO sobre hipotecas, testamentarias, créditos, automóviles. Fuencarral, 13. PRESTAMOS, comerciantes, industriales, militares, empleados. Apartado 323. DESEO 25.000 pesetas sobre fianca Madrid. Tiene primera Banco. Pagará bien interés. Apartado 224.

Trasposos DESPACHO céntrico. Instalación lujosa completa, cédese sin traspaso. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

La Prensa extranjera y el movimiento militar

La Prensa Inglesa analiza los orígenes y el desarrollo de los acontecimientos

Londres 15.—La Prensa británica sigue prestando gran atención a los acontecimientos que se desarrollan en España. El "Daily Chronicle" hace resaltar la circunstancia de que la sublevación militar en España se ha llevado a cabo sin efusión de sangre. La "Westminster Gazette" dice: "Desde luego, hay una cosa cierta, y es que la revolución no es antimonárquica; si lo fuera, estaría llamada al fracaso, porque D. Alfonso tiene el Ejército tras él."

La verdadera razón del estado caótico por el cual atraviesa actualmente España está en que los hombres que han formado los Gobiernos españoles durante estos últimos años no dieron un buen gobierno al país."

El "Daily News" recuerda que desde hace mucho tiempo España se ha visto gobernada por determinados grupos apoyados por el Ejército, y arreglándose buena parte entre ellos para dejar y tomar de nuevo el Poder sin ocuparse gran cosa de la opinión popular.

El "Times" expone la rivalidad existente en España entre el mundo militar y el mundo político. "No puede haber en España—dice—ninguna estabilidad en tanto que la cuestión de Marruecos no se haya resuelto de manera satisfactoria."

El "Daily Mail" califica los acontecimientos de España de crisis y no de revolución. "Nadie añado—dice—debe batirse por el Gobierno derribado. El rey D. Alfonso se ha mostrado más prudente que sus ministros. Esperemos—termina diciendo—que el Poder ejecutivo sea capaz del esfuerzo que se pide para efectuar las reformas necesarias."

"Le Journal" cree que en lo de Tánger Francia hallará más facilidades con el nuevo Gobierno

París 15.—Comentando los últimos acontecimientos políticos de España, y después de comprobar que el rey D. Alfonso ha demostrado una vez más ser un grande y hábil político, el "Journal" dice:

"Sin querer intervenir en los asuntos de España, todos los franceses desean que el nuevo Directorio militar devuelva a España el orden en el interior y logre llegar a una era de paz hecha dignamente y que garantice la seguridad en sus dominios de Marruecos."

Los franceses no pueden olvidar la actitud hostil a Francia que en lo relativo a la cuestión de Tánger adoptaron los ministros destituidos, y recuerdan en estos momentos, por el contrario,

que el general Primo de Rivera no ocultó sus simpatías hacia los soldados del Marne y Verdún, defensores del Derecho y la Civilización."

Todos los diarios hacen resaltar la prontitud con que el rey D. Alfonso decidió aceptar el nuevo Gobierno propuesto por los militares, lo que hace suponer que el rey de España se siente apoyado por la opinión pública.

Por otra parte, hace observar el "Petit Parisien" que las intenciones del general Primo de Rivera son claras.

El "Gaulois" dice: "Como Mussolini y los fascistas, quienes pusieron la fuerza al servicio del derecho y de las autoridades tradicionales, inscribiendo en primera línea de su programa las palabras Dios y Rey, es también en nombre del rey como se ha desarrollado en España esta revolución, que en los primeros momentos inquietó a la opinión por haber estallado en un país donde hasta el momento presente dominaron los elementos de desorden."—E.

Los comentarios de la Prensa alemana

Berlín 15.—La "Deutsche Allgemeine Zeitung" dice que el movimiento revolucionario está muy unido al conflicto de Marruecos, y opina que los círculos militares prepararon la explosión contra los elementos de la izquierda por su política de concesiones.

La "Gazeta de Voss" llama al movimiento un pronunciamiento; pero afirma que no tiene ningún objetivo republicano.

Los periódicos de la extrema derecha "Kreuz Zeitung" y "Deutsche Tages Zeitung" ven en la dictadura militar una nueva derrota del sistema parlamentario.

El "Berliner Tageblatt" examina la situación en España desde el punto de vista de una revolución militar no se detiene nunca en los primeros pasos.

En el "Lokal Anzeiger" publica un antiguo oficial de Estado Mayor, gran conocedor de España y especialmente del Ejército español, por haber estado largo tiempo en la Península, un artículo estudiando los últimos acontecimientos políticos desarrollados en España.

Dice que el patriotismo y la caballerosidad de los oficiales españoles y su clara inteligencia para ver cuáles son las necesidades del momento aseguran el éxito de la empresa acometida, y en lo que interesa directamente a Alemania, prevé para el futuro una más estrecha simpatía entre las dos naciones.—I.

por lo grandiosa. Antonio Teixeira fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Almedralejo por una mayoría sobre su contricante de 5.000 votos.

La liberación estaba hecha y el distrito conquistado para las izquierdas.

"¿Cómo han dejado los Ayuntamientos los políticos clericales que en ellos imperaron durante diez y ocho años?"

Elo será tema de ulteriores crónicas, que servirán para sacar a la vindicta pública hechos que proclaman todo un sistema político que sólo sirve para llevar a la ruina y a la desolación a los pueblos.

Félix DE MONTEMAR

Sociedad de Naciones

La sesión de ayer
Ginebra 15.—La asamblea de la Sociedad de Naciones aprobó en la sesión celebrada esta mañana diversas resoluciones concernientes a la trata de blancas, trabajo de los niños y determinadas cuestiones relacionadas con la higiene pública.

Se estudia la posibilidad de llegar a una colaboración, en lo que se refiere al problema de la reconstrucción financiera, entre el Consejo de la Sociedad de Naciones y la Comisión de reparaciones, la cual descompondría el papel de un Comité de garantía, dando de este modo satisfacción a las indicaciones formuladas por la Pequeña Entente.—F.

México no interviene en las Delegaciones latinoamericanas

México 15.—El Gobierno mejicano se ha negado a participar en las delegaciones de la América latina en la Sociedad de Naciones, fundándose en el hecho de que las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña no se han reanudado aún.—F.

Política de izquierda

Desde hace muchos años, el distrito de Almedralejo era un feudo en el que las más alabardadas prácticas de la política al uso se encontraban entronizadas.

Un caciquismo desenfrenado, sin ética ni comedimiento, estranguló todos los derechos ciudadanos y llevó sus avaricias y desordenados apetitos a los Municipios, cuyas cajas sufrieron toda clase de torturas.

El esfuerzo supremo realizado por un camarada, por un periodista de fibra, por Guillermo García Romero de Tejada, que puso su fortuna, su periódico, su bufete y todo su intenso vivir a la liberación de un pueblo, ha realizado el milagro a los diez y ocho años de lucha.

Las vibrantes campañas de Romero de Tejada, demócrata de corazón, encontraron eco y determinaron que salieran a la lucha personalidades tan prestigiosas y de tan bien ganados predicamentos como don Francisco Cabeza de Vaca y Gutiérrez de Salamanca, marqués de la Colonia y de San Bartolomé del Monte, D. Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y D. Faustino Zapata de Gea, actual alcalde de Almedralejo, y otros.

Todos estos elementos de positiva valía y grandes prestigios fueron recogidos hábilmente por Antonio Teixeira, hombre también de izquierda, joven, culto y portentoso orador, que seguramente dará días de gloria al Parlamento.

Aunadas todas estas voluntades, decididos a librar la batalla contra el caciquismo que imperaba y que para mayor ignominia llevaba el marchamo cívico, dispuestos a sustituir en la refrigera o terminar con el despotismo medieval que padecían, se presentaron a la lucha, conquistando bien pronto la confianza del pueblo, que si anteriormente no se había manifestado, debido era al temor insuperable que se padecía.

La lucha electoral constituyó una victoria insospechada

—¡Nunca ha sido España tan infeliz! Manrique dijo verdad: "cualquiera tiempo pasado fué mejor". Basta con que nos remonemos a Carlos I para que... Pero no le he dejado seguir; ha sido superior a mi debilidad amical y he saltado como la cuerda de un reloj viejo.

—¡Alto, amigo! Veo que es usted un idiota, influido por el tópico. Mal, muy mal está España; sangrienta y ruinosa es la campaña actual, pero no echemos la vista a lo pasado... España no ha sido nunca un país consciente. Desde los celiberos a Carlos I, pasando por Amleir, por Pelayo y por los Reyes Católicos, ha habido guerras ruinosas, sangrientas y estúpidas las más... —¡Hombre!

—Con el de Yuste, España se desgarraba en guerras mundiales y en campañas odiosas. Con Felipe II los soldados no cobraban comida, y tenían que entregar al pillaje de los pueblos vencidos para subsistir y seguir viviendo... Con el hijo y el nieto, España agonizaba; con el Hechizado, España era un cadáver; con Carlos IV, una momia; con Fernando VII, un fósil; con Isabel II, una sombra astral. Cuando los españoles no podían reír con los de fuera, reñían con los de dentro. Cuando ya teníamos que haber sucumbido por agotamiento, Prim fué a Los Castillejos e inició la guerra de ahora. ¿Y qué sacamos? Un libro de Pedro Antonio de Alarcón, únicamente. Es el libro que más caro ha pagado España, conformes. Pero si dominamos el Rif, nos volveremos contra la República de Adorra o declare-

mos la guerra por marcónigramas a los habitantes de Marte. No vuelva la vista atrás. Lo pasado es peor que lo presente. ¡Basta ya de darle vueltas al mismo madero! ¿Que de España sólo queda un esqueleto mudo y lírondo? Bueno... ¿Usted ha observado que en las casas los cachorros viejos son los que más duran? Si a una taza se le rompe el asa, la taza es eterna. Pues eso es España; una taza a la que rompieron el asa los celtas, y que por ello vivirá eternamente. Mal estamos, pero confiese que jamás hemos estado bien. ¿Usted es un topístico imbecil, querido amigo... Le dejé con la boca abierta y me fuí... Es el único amigo que no me habla.

Enrique JARDIEL PONCELA

POR UNA AVERIA OCURRIDA SUBITAMENTE EN LA PAPELERA MADRILEÑA, QUE VIENE SUMINISTRANDO EL PAPEL, NOS VEMOS HOY OBLIGADOS A HACER LA TIRADA DE "LA OPINION" EN BOBINAS QUE NO SON LAS DE NUESTRO ACOSTUMBRADO SERVICIO, Y QUE, PARA NO DEJAR DE ATENDER TODOS NUESTROS COMPROMISOS, NOS HAN SIDO FACILITADAS DEFERENTEMENTE POR OTROS COLEGAS EXCUSENOS NUESTROS LECTORES DE ESTA DEFICIENCIA INVOLUNTARIA, QUE HAREMOS DE SUBSANAR EN NUESTRO PROXIMO NUMERO

Rey Alfonso

"Manía persecutoria"

Tampoco existe un adarme de originalidad en el disparate—el propio autor califica así su producción, y no hemos de llevarle la contraria—que anoche se estrenaba en el teatro del Rey Alfonso. Y si insistimos en esta cuestión de la novedad planteada ayer por el estreno de la Comedia, es para hacer presente nuestra sorpresa ante la paciencia de la legión esclava del negocio. Se explica en cierto modo la aceptación del desatino por parte de las gentes que no piden a la escena más que desprecupación y funambulismo. Lo que ya resulta difícil de admitir es que si-gan divirtiéndose con las repeticiones del mismo truco, tomándolo por nuevo cada vez que los llamados autores festivos intentan satisfacer el deseo de hilaridad. Recordad las incontables apariciones, nada educadoras por lo demás, de ese tipo de desahogado que llena toda la creación del astracán y que da clara idea de la fortaleza y del alcance del ingenio de sus cultivadores, después de tomarse todas las libertades y de realizar los atentados más audaces. No iba a ser precisamente D. José M. Acevedo, modestísimo satélite del género, el indicado para ofrecernos cosas distintas.

Nuevos detalles del encuentro Dempsey-Firpo

Nueva York 15.—He aquí los detalles del combate de boxeo entre Dempsey y Firpo.

Dempsey y Firpo entran en el "ring" casi simultáneamente, siendo recibidos por el público con clamorosos y entusiásticos aplausos.

Al comenzar el primer "round", Dempsey falla un recto contra Firpo, el cual, a su vez, logra un directo al cuerpo de su adversario.

Dempsey, de un violento golpe directo, hace rodar por el suelo a Firpo, que se levanta antes de los diez segundos reglamentarios.

En el segundo "round", Dempsey ataca a Firpo, que rueda por el suelo, y al levantarse da un fuerte golpe a Dempsey, que cae contra las cuerdas.

Dempsey, tambaleándose, se levanta y vuelve al combate. Firpo le martillea la cabeza con repetidos directos, dejándole la cara bañada en sangre.

A consecuencia de un violento golpe de Dempsey, Firpo rueda por el suelo, y al levantarse recibe un "crotch" en la mandíbula y varios directos en el cuerpo que le hacen caer nuevamente al suelo, levantándose en seguida valerosamente, sangrando y tambaleándose.

Dempsey logra entonces colocar alternativamente un "crotch", un izquierdo y un recto en el mentón de Firpo, el cual se desploma.

El árbitro cuenta los diez segundos reglamentarios y declara a Firpo vencido.

El público hace entonces una estruendosa ovación a Dempsey. Han asistido estas noventa mil personas a este "match".—F.

El encuentro ha producido millón y medio de dólares

París 15.—Telegrafían de Nueva York, con fecha de hoy, que el organizador del "match" de boxeo entre los campeones Dempsey y Firpo anuncia que a este encuentro han asistido 85.000 espectadores y que la venta de billetes para presenciar dicho espectáculo ha producido millón y medio de dólares.—F.

La situación en Alemania

Alemania se encuentra en el período más crítico de su historia

Berlín 15.—El ministro de Hacienda del Gobierno del Reich, Sr. Hilferding, ha hecho las siguientes declaraciones: "Los gastos principales son los del Ruhr. He examinado los medios de remediar la situación, y no puedo preconizar sino la reducción de los gastos. La solución del conflicto del Ruhr está en rápidas negociaciones. Estamos atravesando el período más crítico por el que haya podido pasar nuestra país desde que existe. Es preciso evitar a toda costa una guerra civil".—F.

Choques sangrientos
Benthen 15 (Prusia).—Ayer se ha registrado un sangriento choque entre la muchedumbre y la Policía.

Noticias de Almería
Almería 15.—Embarcaron hoy para Melilla el capitán de aviación D. José Páramo, el alférez de Navarra D. Francisco Albaladejo y dos sargentos, un cabo y dos soldados de los regimientos de África y Melilla.
Mañana se dirá una misa de campaña en el Malecón con motivo de bendecir y entregar la bandera regalada por suscripción al submarino "A 3".

Ultimos informes sobre el golpe de Estado

Hay tranquilidad.—Gesa el acuartelamiento.—El Gobierno civil

San Sebastián 15.—Reina en la ciudad tranquilidad absoluta. El gobernador militar, en vista de ello, autorizará a las tropas de la guarnición para salir de los cuarteles durante la tarde. El marqués de Linareos se propone abandonar hoy el edificio del Gobierno civil.

Un albista pide que se felicite a Primo de Rivera

Murcia 15.—En la sesión del Ayuntamiento, un concejal albista pidió que se telegrafiará a Primo de Rivera felicitándole. Los demás concejales se opusieron, por entender que no eran ahora los momentos propicios para tomar tal resolución.

El general gobernador ordenó a la Policía que sean suspendidas las funciones inmorales que tenían lugar en el teatro de Verano.

La huelga de barberos tiende a la solución.

Ultimos telegramas
Fué proclamado ayer, sin novedad, el estado de guerra, además de en las capitales ya citadas, en Cartagena y Toledo.

En esta ciudad, el general Carriago tomó ayer tarde el mando de la provincia, cesando en él el gobernador Sr. Castelló.

En Almería cumplimentaron al general gobernador las autoridades civiles y el jefe de la escuela

drilla de submarinos, Sr. García Reyes.

Entusiasmo en Sevilla

Sevilla 15.—Por la Capitanía general han desfilado muchas personas de todas las clases sociales para saludar y ofrecerse al infante D. Carlos.

A la hora en que los periodistas estuvieron en dicho centro, una y media de la tarde, aún no se habían recibido noticias de Madrid. Se ha posesionado del cargo de general en jefe de Estado Mayor D. Sebastián Ramos, que ha regresado del extranjero.

Anoche, después de hacerse la proclamación de la ley marcial, un público enorme acompañó al piquete hasta la puerta del cuartel, vífloreando al Ejército y a Primo de Rivera.

Un gran grupo continuó después hasta el palacio de la Capitanía general, donde se estacionó dando vivas al rey, al infante D. Carlos, a España, al Ejército y a Primo de Rivera.

La opinión comenta favorablemente los sucesos.

El bando en Cádiz

Cádiz 15.—A las seis de la tarde se fijó el bando declarando el estado de guerra. Lo encabeza el infante D. Carlos, capitán general de Andalucía.

La ley marcial
Pontevedra 15.—Se ha proclamado la ley marcial sin novedad. Se ha encargado del Gobierno civil el general gobernador de Vigo.

Rey Alfonso

"Manía persecutoria"

Tampoco existe un adarme de originalidad en el disparate—el propio autor califica así su producción, y no hemos de llevarle la contraria—que anoche se estrenaba en el teatro del Rey Alfonso. Y si insistimos en esta cuestión de la novedad planteada ayer por el estreno de la Comedia, es para hacer presente nuestra sorpresa ante la paciencia de la legión esclava del negocio. Se explica en cierto modo la aceptación del desatino por parte de las gentes que no piden a la escena más que desprecupación y funambulismo. Lo que ya resulta difícil de admitir es que si-gan divirtiéndose con las repeticiones del mismo truco, tomándolo por nuevo cada vez que los llamados autores festivos intentan satisfacer el deseo de hilaridad. Recordad las incontables apariciones, nada educadoras por lo demás, de ese tipo de desahogado que llena toda la creación del astracán y que da clara idea de la fortaleza y del alcance del ingenio de sus cultivadores, después de tomarse todas las libertades y de realizar los atentados más audaces. No iba a ser precisamente D. José M. Acevedo, modestísimo satélite del género, el indicado para ofrecernos cosas distintas.

Ultimos telegramas del extranjero

Reich, Sr. Hilferding, ha hecho las siguientes declaraciones: "Los gastos principales son los del Ruhr. He examinado los medios de remediar la situación, y no puedo preconizar sino la reducción de los gastos. La solución del conflicto del Ruhr está en rápidas negociaciones. Estamos atravesando el período más crítico por el que haya podido pasar nuestra país desde que existe. Es preciso evitar a toda costa una guerra civil".—F.

El problema de las reparaciones

Parece ser que Poincaré expondrá las condiciones para negociar con Alemania

París 15.—Según el "Echo de Paris", en el discurso que el presidente del Consejo de ministros pronunciará mañana en el departamento del Mosa, el Sr. Poincaré contestará al último discurso pronunciado por el canciller alemán, Sr. Stresemann, formulando las condiciones en que Francia aceptaría entrar en negociaciones con Alemania.—F.

Lo que dijo Cuno

Nueva York 15.—El ex canciller alemán Sr. Cuno, recién llegado a esta capital, ha declarado que Alemania comprende perfectamente lo que para ella significa haber perdido la guerra, añadiendo que el Reich estaba dispuesto a pagar las reparaciones exigidas, dentro de los límites de su capacidad económica.—F.

La situación en Alemania

Alemania se encuentra en el período más crítico de su historia

Berlín 15.—El ministro de Hacienda del Gobierno del Reich, Sr. Hilferding, ha hecho las siguientes declaraciones: "Los gastos principales son los del Ruhr. He examinado los medios de remediar la situación, y no puedo preconizar sino la reducción de los gastos. La solución del conflicto del Ruhr está en rápidas negociaciones. Estamos atravesando el período más crítico por el que haya podido pasar nuestra país desde que existe. Es preciso evitar a toda costa una guerra civil".—F.

Choques sangrientos
Benthen 15 (Prusia).—Ayer se ha registrado un sangriento choque entre la muchedumbre y la Policía.

Noticias de Almería
Almería 15.—Embarcaron hoy para Melilla el capitán de aviación D. José Páramo, el alférez de Navarra D. Francisco Albaladejo y dos sargentos, un cabo y dos soldados de los regimientos de África y Melilla.
Mañana se dirá una misa de campaña en el Malecón con motivo de bendecir y entregar la bandera regalada por suscripción al submarino "A 3".

La Opinión

empezará a publicar el día 18 de septiembre las sensacionales

Memorias de Juan de la Cruz

en las que se relata, por un testigo de ellos, que los vivió junto a él, todos los dramáticos episodios de la estancia en Madrid, de la salida de la capital, de las andanzas por diversos puntos de España, de la salida para Rusia de

Ramón Casanellas

Todo ello avalorado con profusión de retratos, autógrafos y documentos.

La Opinión

en estos momentos es que todo el mundo espera con ansiedad la vista de la causa por el asesinato del infortunado D. Eduardo Dato, dará una información extensísima de todos los incidentes de este proceso histórico con dibujos y fotografías

Por otra parte, en las

Memorias de Juan de la Cruz

que serán las que referan CON ABSOLUTA VERDAD todo lo que pudiéramos llamar extraordinarias aventuras del

autor de la muerte de D. Eduardo Dato, Ramón Casanellas,

se harán sensacionales revelaciones de un interés y de una emoción enormes.

Leed LA OPINION

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte